



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 51, celebrada el día 20 de noviembre de 2006.

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0038. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 2904

6L/PL-0039. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 2926

SESIÓN PLENARIA Nº 51
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE
DE 2006

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Primer punto y único del Orden del Día, Proyectos de Ley.

6L/PL-0038. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.

SR. PRESIDENTE: En primer lugar vamos a ver el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista. El debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento. En primer lugar, presentación por parte del Gobierno del Proyecto de Ley. Tiene la palabra el Consejero de Hacienda.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): Señor Presidente de la Cámara, Señorías, muy buenas tardes a todos. Los Presupuestos para La Rioja para 2007 contienen una apuesta decidida por el progreso de nuestra Comunidad, a la vez que recogen los resultados de una gestión eficiente de los recursos desde ejercicios anteriores. Garantizan la sostenibilidad de las cuentas públicas con una menor presión fiscal, y mantienen la senda de estabilidad presupuestaria, que ha caracterizado las cuentas públicas de la Comunidad de La Rioja con este Gobierno del Partido Popular, con el resultado de saneamiento por todos conocido. Somos la Comunidad de régimen común, con menor índice de endeudamiento en relación con nuestro PIB.

Los Presupuestos para 2007 en La Rioja se

adecúan a las necesidades de la sociedad riojana, para seguir avanzando en el proceso de desarrollo económico y social que La Rioja está protagonizando en los últimos años, en la búsqueda de una posición de excelencia en el contexto nacional y europeo, en función de la política fiscal que definen -saldo presupuestario, volumen de gasto, estructura de ingresos y gastos- y del modo que la misma va a contribuir a generar prosperidad de un modo sostenido en ésta nuestra Comunidad de La Rioja.

Son unos Presupuestos excepcionales, porque vuelven a superar los 1.000 millones de euros. Concretamente 1.232,15 millones. Y crecen además el 10,71% sobre el ejercicio anterior, por la ambición de proyectos que se recogen en los mismos.

Son estables, porque siguen la senda de estabilidad presupuestaria como compromiso con nuestros ciudadanos, pero además tratan de aprovechar toda la potencialidad de la financiación.

Prevén un importante esfuerzo inversor, que nos puede permitir definirlos como inversores; esfuerzo que se realiza tanto en inversiones directas como en transferencias de capital, al que se destinan 356,04 millones dentro del Presupuesto, lo que supone el 28,9% del total de los mismos. Un 10,1% más que el año anterior.

Pero si alguna característica los puede definir, es que son eminentemente sociales. Las políticas sociales que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, de los riojanos, constituyen el núcleo fundamental del Presupuesto. De este modo, y por segundo año consecutivo, dos de cada tres euros se van a invertir en políticas sociales.

Nuestros Presupuestos reflejan además los cambios poblacionales que se están produciendo en La Rioja, que requieren nuevos esfuerzos para cubrir todas las necesidades y la prestación de los servicios, así como la implantación de las últimas tecnologías sanitarias y la cualificación del personal. Estos Presupuestos, en contra de lo que argumentan el Partido Riojano y el Partido Socialista en sus respectivas enmiendas, aumentarán el bienestar del ciudadano, porque se van a mejorar las

infraestructuras sanitarias y la red de servicios sociales entre otras importantes actuaciones.

Finalmente, los Presupuestos de 2007 son unos presupuestos armónicos, ya que además del aspecto social fomentarán la productividad y competitividad de la economía riojana por medio de medidas estratégicas, como el impulso de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, la cualificación del capital humano y la inversión de bienes de equipo como estrategia de crecimiento sostenido, a través de la formación bruta de capital fijo, y un mayor ritmo de incremento de la productividad. De este modo los Presupuestos de 2007 recogen una partida de 94,68 millones de euros para investigación y desarrollo, 9,3 millones más que el año pasado. Esta cuantía supone el 1,41% del producto interior bruto riojano, más del 50% que la previsión contemplada en el Plan regional de I+D+i para 2007, que era del 0,93% del PIB regional.

La Rioja tiene previsto continuar en el año 2007 con las inversiones en infraestructuras y equipamiento en los centros de investigación CIBIR, Cilengua, Centro Tecnológico del Calzado, Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria, Complejo Tecnológico de La Fombera, y comenzará la puesta en marcha del Instituto de Investigación en Viticultura. Además, se invertirán 9,77 millones de euros para la formación de los trabajadores, y 8,82 millones para la Agencia del Conocimiento y la Tecnología.

Los Presupuestos para 2007 también compaginan el desarrollo social con el desarrollo homogéneo de La Rioja, y su vertebración estratégica con la ampliación y reforma de infraestructuras de comunicación, hidráulicas y turísticas, de modo que facilitemos el acceso a nuestra región y la movilidad por todo su territorio, para un funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios. Así mismo se busca optimizar las instalaciones y servicios básicos, que aumenten la calidad de vida de los ciudadanos.

Por todo ello el Presupuesto para el año 2007 defiende el bienestar de los ciudadanos, el equilibrio social y territorial, así como el desarrollo económico de nuestra Comunidad de La Rioja. La

política económica y especialmente la presupuestaria aplicada en estos años ha dado lugar a una sólida situación, como se refleja principalmente en el crecimiento sostenido de nuestra economía y nuestra capacidad para generar empleo.

A lo largo del año 2006 el crecimiento de la economía riojana ha mantenido una senda alcista. Así el ritmo de crecimiento del valor añadido bruto no agrario de La Rioja se estima en un 4%, tal y como nos muestra el Indicador Sintético de La Rioja elaborado a partir de un conjunto de indicadores parciales, y sus correspondientes previsiones con la información disponible hasta el momento. Crece el valor añadido bruto en todos los sectores, por lo que, desde la perspectiva de la oferta, afecta a todas las ramas de la actividad, y todas ellas han registrado aportaciones positivas al crecimiento. Además, el índice de convergencia con la Unión Europea nos sitúa siete décimas por encima del índice medio europeo que es de 100, y a más de diez puntos de la media nacional que se sitúa en el 97,4%. Así La Rioja se consolida como una región con un crecimiento sostenido, con una balanza comercial positiva, consecuencia del posicionamiento de nuestra economía en el exterior, frente al deterioro de la balanza comercial de España con índice de cobertura casi setenta puntos inferior al de La Rioja.

De este modo el mercado de trabajo en nuestra Comunidad es un fiel reflejo de la situación económica y de la evolución de los diferentes sectores. La población trabajadora de La Rioja se elevó en el tercer trimestre de 2006 a 144.200 personas, cifra que supone un incremento de la ocupación de 800 trabajadores más que hace tres meses.

La expansión de la economía riojana ha venido acompañada de un intenso proceso de creación de empleo, capaz de absorber el incremento de la población activa. La cifra de riojanos en edad de trabajar y que quieren trabajar, los denominados activos, se ha situado en 153.000 personas; 2.700 más, que hace un año. Ello tiene su reflejo fiel en la tasa de actividad de La Rioja, que registra una media superior a la nacional, tanto masculina como femenina, que a su vez no es sino una conse-

cuencia lógica de la mejora de las expectativas y de la confianza de los agentes económicos en la evolución de la economía de nuestra Comunidad.

Por otro lado nuestra tasa de paro se mantiene en torno al 6%, y un año más nos sitúa entre las Comunidades con mayor creación de empleo, y a considerable distancia de la tasa media nacional. Todo ello fruto del intenso ritmo de crecimiento de la ocupación en la Comunidad riojana.

Podemos así comprobar, que los resultados de la economía riojana en estos años del Gobierno del Partido Popular en términos de crecimiento, creación de empleo y convergencia real, arrojan un balance muy positivo de la gestión de política económica. Sin duda el Proyecto que hoy se trate ante el Pleno de esta Cámara, va a reforzar, también para 2007, la búsqueda de un modelo de crecimiento equilibrado, productivo, sostenible y solidario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda y Empleo. Vamos a pasar al turno de Grupos Parlamentarios, para que puedan defender las enmiendas a la totalidad. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿quién va a intervenir? ¿Su Portavoz? Señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente, Señorías. Bien. Los Presupuestos de una Comunidad Autónoma son teóricamente un instrumento político, que sirve para determinar el futuro de la región por parte del Gobierno de turno y en consecuencia en ellos se viene a establecer también las estrategias que cada Partido, el que le corresponde estar en el Gobierno en cada momento, ofrece para favorecer el desarrollo económico y social de La Rioja. Pero cada año resulta más evidente Señorías que la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja se va convirtiendo más en un trámite parlamentario que se realiza más por ser obligatorio que con el ánimo real de mejorar el texto legal con la incorporación de criterios y de valoraciones que contrasten la opción o la opinión única del Gobierno, frente a otros proyectos y otras estrate-

gias defendidas por la oposición. Por eso un año más al analizar el contenido de los Presupuestos que el Gobierno del Partido Popular ha presentado para el próximo ejercicio, nos hemos encontrado con unas propuestas muy similares a las que se han presentado para ejercicios anteriores. Es cierto, como decía el Consejero, que se ha incrementado el importe de algunas partidas, e incluso la cantidad final del Presupuesto; pero la estructura del Presupuesto, la estructura presupuestaria, sigue teniendo a nuestro juicio el mismo problema que en años anteriores. Es decir, no tiene objetivos estratégicos de región, no tiene objetivos estratégicos de conjunto. El hecho, y lo he dicho también en alguna otra ocasión, de que los Presupuestos sean siempre los mismos año tras año y de que no cambien los objetivos básicos que persigue el Gobierno nunca, pase lo que pase, nos indica que el documento presentado no obedece a ninguna estrategia política determinada. Nos indica que no existe un proyecto claro para la región y que al Gobierno y al Partido Popular les da exactamente igual lo que suceda a su alrededor, porque son incapaces de utilizar el Presupuesto precisamente como herramienta, como instrumento de corrección de la situación económica o de la infraestructura regional.

El Gobierno se empeña en vender la idea de que el modelo económico que defiende está basado en el crecimiento de la productividad mediante la cualificación del factor humano, del factor físico y del factor tecnológico. Pero sin embargo este Presupuesto un año más lo único que persigue es crecer económicamente a costa de supeditar a este objetivo del crecimiento, casi obsesivo, determinados valores como son la calidad de empleo y las condiciones de vida, que afectan directamente a los trabajadores y los servicios sociales de proximidad. Mantiene un modelo de economía que se caracteriza por su debilidad, derivada de la fuerte dependencia financiera de las transferencias del Estado y de la Unión Europea, que superan ya el 54% de nuestro Presupuesto de ingresos, bajo la dirección de un Gobierno agotado, un Gobierno sin ideas, que es incapaz de abordar un cambio de modelo de financiación. Y ni siquiera es capaz de

abordar una reforma mínima de la estructura presupuestaria propia que determine objetivos de región, en lugar de los objetivos electorales que para este ejercicio desde luego superan cualquier previsión, y que están absolutamente presentes en todas las secciones, y que es una característica además de este Presupuesto.

Bien. El cuadro macroeconómico que plantea el Presupuesto no tiene en cuenta desde luego la inflación de esta Comunidad Autónoma, que sigue experimentando en La Rioja, señor Consejero, el mayor crecimiento interanual de todo el Estado. Ni siquiera ha considerado tampoco la más que previsible subida de los tipos de interés, que, de seguir también en la misma línea, perjudicaría todavía más nuestra competitividad. No tiene en cuenta tampoco la capacidad productiva de los riojanos, que está decreciendo de forma alarmante y que nos ha situado actualmente como la región española que más ha decrecido en productividad. Seguimos siendo también la región, en la que más ha descendido la producción industrial. Y en cuanto a las exportaciones seguimos también retrocediendo en sectores que son esenciales para nuestra economía, como son el calzado, la madera y especialmente el sector o la industria agroalimentaria.

Y desde luego no es ésta una afirmación subjetiva o interesada del Partido Riojano, lo dije ya durante el Debate sobre el estado de la región, y hoy debo reiterar aquellas palabras, que no son más que la transmisión de las palabras que en su momento hizo el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja, que aseguraba hace escasos meses que "los empresarios de La Rioja -decía- tenemos que estar unidos porque vivimos momentos de crisis muy difíciles, y que el sector alimentario, uno de los baluartes -decía- de la economía riojana, atraviesa un momento muy complicado; llegamos a perder dinero al exportar." Palabras que acaban además de ser ratificadas también, en el último informe presentado recientemente por el Presidente de la Cámara de Comercio. La propia encuesta empresarial que todos los años publica la propia Cámara, destaca que los empresarios riojanos siguen siendo los menos op-

timistas del país en cuanto a previsiones de crecimiento. La Rioja, Señorías, es la única Comunidad Autónoma española, que no supera la media de la Unión Europea en expectativas de negocio.

La propia Caja de Ahorros de La Rioja también suscribe -y lo decíamos también en el Debate de la región- un informe en el que se afirma que La Rioja es la tercera Comunidad Autónoma más cara del país. Que las rentas del trabajo son de las más bajas, y sólo se compensan gracias a la existencia de otros ingresos propios procedentes de la economía sumergida, señor Consejero, en la que en estos momentos en La Rioja participa más del 25% de los trabajadores riojanos, y que alcanza ya el 30% del Producto Interior Bruto regional según denuncian los propios sindicatos.

Y éstos son Señorías sólo algunos datos, algunos datos y algunas de las manifestaciones, que acreditan el estado de ánimo de nuestros empresarios y de nuestros trabajadores. No son en ningún caso afirmaciones de este Diputado o afirmaciones del Partido Riojano, sino declaraciones y estudios avalados por los agentes económicos y sociales que están reclamando con insistencia al Gobierno la puesta en marcha de acciones económicas y presupuestarias eficaces, para combatir estas situaciones que afectan muy negativamente a nuestra economía; actuaciones presupuestarias que también reclamamos desde el Partido Riojano, porque creemos que sin un proyecto económico ambicioso -y en este contexto de crecimiento insuficiente, muy condicionado también por la debilidad de nuestra estructura productiva- la economía riojana tendrá muchas dificultades para salvar la brecha que aún la separa de regiones de la Unión Europea que experimentan en estos momentos un importante crecimiento, al menos un crecimiento muy superior al que experimenta La Rioja.

Sin embargo el Gobierno del Partido Popular, como respuesta a esta demanda sindical y a esta demanda empresarial, lo que plantea con este documento presupuestario que presentaba el Consejero, es continuar con los mismos objetivos, las mismas políticas de dudosa ejecución, y los mismos resultados mediocres de siempre que, a fuerza del maquillaje y el disfraz de la publicidad,

intentan siempre hacer pasar por excelentes.

Por eso Señorías insistir, como lo hace terceramente el Gobierno y como lo hacía en este momento el Consejero, en el discurso de que La Rioja crece más que la media, cuando la realidad es que en las cuestiones más básicas -que son realmente las que afectan, interesan directamente a los ciudadanos- resulta que no conseguimos corregir las diferencias que nos separan de otros territorios vecinos mucho más desarrollados. Insistir en ese discurso -como digo a nuestro juicio- es instalarse en un discurso rancio y conservador propio de una mentalidad más estancada en el subdesarrollo propio de una mentalidad, que desde luego no es capaz de afrontar la economía de la región con la mirada puesta en el futuro y que no es capaz de proyectarse más allá de sus propios pies.

¡Claro! Y por eso un año más el Gobierno del Partido Popular nos ofrece de nuevo unos Presupuestos para 2007, que carecen de cualquier tipo de objetivos económicos prioritarios de inversión y de planificación que sirvan para corregir pues las debilidades de la economía riojana. Nos presenta unos Presupuestos, que no incrementan la inversión en infraestructuras; que no contribuyen a aumentar la productividad; que no fomentan el ahorro y la inversión; que no apuestan por sectores estratégicos, ni por la concentración industrial por ejemplo; ni por la creación de suelo industrial, ni por la potenciación de sectores netamente productivos y exportadores. Unos Presupuestos que carecen del impulso necesario en sectores tan fundamentales para nuestra economía como la Educación, la Formación Profesional y el I+D+i. Nos ofrecen en definitiva unos Presupuestos como digo estancados, que ponen de manifiesto el agotamiento del Gobierno, el agotamiento de ideas y el agotamiento de capacidad de gobierno, de este Gobierno, al menos en su vertiente económica.

Sin embargo Señorías lo que sí manifiesta, lo que sí manifiesta el Proyecto de Presupuestos para el 2007, es una preocupación prioritaria en transferir el dinero público hacia el circuito económico privado. ¡En eso sí que pone empeño este Presupuesto para el 2007! Y lo hace tanto desde la deriva de más capacidad de gestión de sus compe-

tencias hacia el sector público, como externalizando también esas mismas competencias directamente hacia un número cada vez mayor de sociedades mercantiles; con lo que renuncia por tanto a la gestión directa de esas competencias, mientras que a la par que hace eso curiosamente sigue creciendo el número de empleados públicos necesarios para atender cada año, en teoría, menos trabajo.

Bien. Para el Partido Riojano desde luego resulta muy preocupante, Señorías, señor Consejero, mucho, la apuesta del Gobierno del Partido Popular para ampliar la presencia de un sector público cada vez más desmesurado y menos justificado. En este Presupuesto Señorías las transferencias a las empresas públicas, fundaciones, consorcios y demás entes de derecho público, suman casi 110 millones de euros que hayamos podido controlar nosotros con los datos escasos que nos han facilitado, lo que supone un incremento de más del 60%; en concreto, el 60,83% de incremento en un solo ejercicio. Es decir, en 2007, más de 18.000 millones de pesetas se van a transferir directamente al sector público. Y esta apuesta, Señorías, por el sector público y por el privado, lejos de propiciar a nuestro juicio una activación de la empresa privada, lo que consigue por el contrario es poner en evidencia la complacencia del Gobierno del Partido Popular con ciertas tendencias de despilfarro en el gasto y excesivas servidumbres, ingerencias políticas e intromisiones administrativas, que lo único que consiguen es desincentivar la iniciativa privada, al tiempo que se escamotea el control político y presupuestario por parte del Parlamento de La Rioja; con unos presupuestos además, con una deriva hacia el sector público -como digo-, que no se explica en ningún momento y se hurta las explicaciones al propio Parlamento. Como tampoco se explican en el presupuesto de Ingresos, por ejemplo, las enajenaciones de patrimonio. Y no solo no se explica en el documento presupuestario, sino que cuando se piden explicaciones en el propio Parlamento, se niega esa información, se hurtan los datos a los Diputados, argumentando que esa información puede distorsionar -se dice- el sector inmobiliario;

mientras por otra parte algunos empresarios del sector inmobiliario, o mejor diríamos algunos especuladores que además reúnen la condición de Alcaldes de determinadas localidades del área metropolitana de Logroño y de militantes del Partido Popular por supuesto, incluso no sé si miembros de esta misma Cámara, tienen una información absolutamente actualizada y priorizada, por no decir privilegiada, de cuáles son las intenciones del Gobierno en materia de enajenación de suelo público. Y ésa es otra muestra Señorías, de la utilización interesada y partidista de ese Presupuesto.

Desde luego ante la afirmación continuada también...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... -termino señor Presidente-...

SR. PRESIDENTE: Termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., ante la afirmación que hacía también el propio Consejero de que este Presupuesto incrementa su compromiso social, pues yo creo que es obligado poner de manifiesto los innumerables déficit de gestión que cuestionan la calidad de los servicios prestados, como ocurre con el fracaso escolar ocultado por la propia Consejería de Educación; las listas de espera interminables; la masificación de los servicios de urgencias; la caótica asistencia sanitaria-domiciliaria; los problemas generalizados en atención primaria; las dificultades para el acceso a las plazas residenciales para personas mayores; o a las plazas de guardería pública que son inexistentes; o la política de vivienda que se caracteriza por las promesas electorales a ocho años, que no resuelven los problemas reales de los jóvenes, ni de los mayores, ni de los más necesitados.

Éste es en definitiva, Señorías, a nuestro juicio, un Presupuesto conservador, un Presupuesto inconexo, puesto que además se presenta como un conjunto de departamentos aislados sin relación

entre sí. Es un Presupuesto -como decíamos también en nuestro documento de la enmienda a la totalidad- clientelista, despilfarrador, regresivo y que no contribuye a desarrollar un proyecto de región, sino a consolidar mediante la mentira, la publicidad engañosa y la utilización partidista de los recursos públicos, la hegemonía política del Partido Popular, que, desde el Partido Riojano desde luego, no podemos respaldar y no vamos a respaldar.

Y ésas son fundamentalmente y de forma muy esquemática Señorías las razones que nos impulsan a los Diputados del Partido Riojano a presentar esta enmienda a la totalidad, con el ruego y con la esperanza desde luego -que es lo último que vamos a perder en este Grupo político- de que sus Señorías sean capaces de respaldarla y devolver al Gobierno un Proyecto de Ley de Presupuestos que no sirve para los intereses de esta Comunidad Autónoma, y que no sirve para los objetivos de región que debería tener marcados en estos momentos esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de su enmienda?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Señorías. Lamentar, que no esté el Presidente del Gobierno en el debate de la Ley más importante del año. La verdad es, que, como les decía el año pasado, me gustaría debatirlo personalmente con él. Él fue quién los presentó en sociedad, por lo tanto se presupone, se supone, que los conoce perfectamente. Y, ya digo, creo que es una falta de respeto a este Parlamento, que, cuando debatimos la Ley más importante del año, el máximo responsable del Ejecutivo no esté sentado en su escaño.

Señorías, un año más el Partido Popular y el propio Gobierno de La Rioja, en el estudio económico financiero que acompaña a los Presupuestos y que es el marco donde se define cómo se van a hacer esos Presupuestos, teniendo en cuenta la coyuntura internacional, nacional y regional,

nos viene a dar la razón a los socialistas.

¿Y por qué nos da la razón a los socialistas? Pues porque el propio Gobierno del Partido Popular está reconociendo, que la economía española va muy bien, y que sin duda es una de las economías más dinámicas de la Unión Europea. Crecemos más que el resto de los países europeos, el consumo no se detiene, aumenta permanentemente la población ocupada, y algo fundamental no solo para el presente, sino también para el futuro colectivo de todos los ciudadanos, aumenta continuamente la afiliación a la Seguridad Social.

Estos datos no solamente los reconoce el propio informe del Partido Popular, sino que recientemente venían avalados en un diario regional por el propio Presidente de los Empresarios de La Rioja que decía: "La economía es favorable". Y veía con buenos ojos el crecimiento de la economía española, la mejoría que va a suponer la rebaja próxima dentro de un mes y medio tanto del impuesto de sociedades -que es algo histórico la rebaja de cinco puntos-, como la rebaja en el impuesto de las rentas de las personas físicas. Y también decía que la reforma laboral comienza a dar sus frutos, y aumenta la estabilidad en el empleo. Por tanto este informe, Señorías, avala lo que el propio Gobierno está reconociendo del buen funcionamiento de la economía nacional.

Pero este mismo informe del Partido Popular también reconoce, que la economía riojana presenta problemas y presenta algunas debilidades. Se reconoce que tenemos los precios más caros del país, y se reconoce también que los salarios están por debajo de la media del país. Se reconoce que la actividad industrial crece de una forma muy débil. Incluso hay sectores que tienen más parados que el año pasado, como por ejemplo industria y construcción, y reconoce que crecemos menos que la economía española. El año pasado España crecía el 3,4%, La Rioja un 3%.

Por tanto hoy viene a cuento la frase Señorías que les esgrimí con motivo del Debate de la Región. Les dije que en La Rioja no todo va bien, y que ni a todos les va bien con el Partido Popular. Un poco de humildad y sentido de la autocrítica les vendría muy bien. ¿Por qué digo esto? Porque

hay un informe también de la propia Cámara de Comercio, como apuntaba el señor González de Legarra, que habla de la coyuntura económica para el tercer trimestre de este año, que habla de la coyuntura económica para el tercer trimestre de este año. Por tanto, muy reciente. Y dice el propio informe como resumen: "La economía riojana modera su crecimiento". Y yo creo que su Presidente además tuvo una frase, que resumía todo perfectamente bien: "La economía va bien, pero menos". Y esto Señorías tiene que llevar a una reflexión colectiva al Gobierno, y aquí viene la parte final de la reflexión. Si la economía española -como ustedes reconocen- va correctamente, y la economía riojana tiene debilidades, sólo hay un responsable de estas debilidades, que es el Gobierno del Partido Popular.

Y como también le dije el año pasado, yo pensaba que en los Presupuestos para el año 2007, y tras el Debate de la Región de septiembre del año pasado, donde pusimos en clara evidencia los déficits económicos y sociales que tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja, ustedes tomarían algún tipo de medidas correctoras y de impulso para nuestra economía. ¡Pero no ha sido así! ¡No aparece por ningún lado! Ustedes están condenando un año más a los riojanos a vivir y convivir con los mismos problemas y carencias, porque estos presupuestos no van a resolver ninguno de ellos.

Señorías, el discurso político del Presidente de La Rioja dice con muchísima frecuencia, no solamente con motivo de los Presupuestos, que el Partido Popular rebaja la presión fiscal, que el Gobierno de la Nación está marginando a La Rioja, y que el Gobierno de La Rioja contiene el déficit. Y este discurso político-económico o económico-político -porque está todo unido- queda completamente desmontado cuando uno lee los Presupuestos en profundidad, ¡porque las tres cosas son mentira! Las tres cosas que afirma el Partido Popular ¡son falsas! Y no es que lo diga yo, que lo digo. Lo dicen el señor Consejero y los propios Presupuestos.

Y vayamos por partes. Es falso que el Partido Popular baje la presión fiscal a los riojanos,

porque no baja los impuestos, sino que suben y mucho. Usted prevé recaudar un 11,3% más. Los Presupuestos del Partido Popular para el año 2007, prevén que los riojanos paguemos 67 millones de euros más, por impuestos directos, indirectos y tasas. O dicho de otro modo. Pedro Sanz nos va a cobrar a los riojanos 11.125 millones de pesetas más, que el año pasado vía impuestos. Y yo les pregunto ¿por qué mienten a los ciudadanos? ¿Por qué dicen que bajan los impuestos si en realidad su recaudación sube más que la media de incremento del Presupuesto? Y quisiera llamar la atención sobre un nuevo canon, porque, se diga lo que se diga, es un nuevo canon, que se va a establecer para los nuevos desarrollos industriales, para saneamiento y depuración de aguas. ¡Por cierto! A propuesta del Partido Socialista en la Federación Riojana de Municipios se aprobó por unanimidad de la Federación Riojana de Municipios, que este nuevo canon se disminuyera por considerarlo excesivo. ¿Por qué, si se aprobó por unanimidad, señor Crespo, no se ha hecho nada? Porque para mí no es igual un campo de golf o una industria. Y no es igual una urbanización, que un polígono industrial. Por eso hemos propuesto y vamos a proponer la supresión de esta tasa para las empresas, y espero que nos apoyen.

En segundo lugar es falso que el Gobierno de La Rioja o que el Gobierno de la Nación, perdón, esté marginando a La Rioja. El propio Presupuesto del Partido Popular reconoce que por transferencias corrientes y transferencias de capital, vamos a recibir casi 26 millones de euros más, que hace un año. Y hay un dato importante que me gustaría destacar. El 40% de los ingresos totales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, proceden del Gobierno de la Nación. El 40% sin contar las inversiones directas que el Gobierno de España hace en La Rioja de sus propios presupuestos. Y esto demuestra que, a pesar del señor Sanz y de la bronca permanente de los Consejeros del Partido Popular, la colaboración del Gobierno de Zapatero con La Rioja existe, que es real, y que además aumenta día a día.

Y en tercer lugar es falso, que se contenga el déficit. Al contrario, para el año 2007 el Gobierno

de La Rioja va a pedir a los Bancos 51 millones y medio de euros; es decir, que va a aumentar la deuda en 8.500 millones de pesetas. Y la pregunta es obligada, Señorías. Si todo va tan bien -como ustedes dicen- ¿por qué piden cada vez más dinero a los Bancos? Porque no conozco a nadie que acuda a un Banco a pedir un préstamo, si no le hace falta. ¿Por qué acude usted? Me gustaría que nos lo explicara.

Pero no quiero acabar aquí lo referente a los ingresos, porque es imposible hacer peor unos Presupuestos. Porque no solamente sube los impuestos a los riojanos 11.125 millones más que el año pasado. No solamente miente cuando dice que recibe menos de Madrid, porque recibe más. 4.300 millones más que en 2006. No sólo se endeuda más pidiendo a los Bancos 8.500 millones de pesetas para este año, ¡es que además ustedes venden nuestro patrimonio! Van a vender patrimonio por valor de 34 millones de euros, 5.657 millones de pesetas. Es la vez que más patrimonio se vende por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Un 183% más que hace un año! Y yo les pregunto, y espero que me respondan. ¿Por qué venden el patrimonio riojano si todo va tan bien? Porque nadie que le va bien vende. Al contrario, si puede compra o como se resume en un refrán riojano. "El que vende acaba". Y por cierto me gustaría saber y que explicaran a esta Cámara ¿qué es lo que se va a vender?, ¿a quién se va a vender?, -si lo saben ya- y, si acaso, ¿se refieren al Reina Sofía? Esperamos la respuesta a estas preguntas.

Señores del Gobierno del Partido Popular, ustedes administran mal nuestros intereses. Es como ese joven despilfarrador, que, primero, se gasta la fortuna de los padres; es decir, se gastan ustedes lo que les envía el Gobierno de España. Como no les llega, piden dinero a los amigos. Es decir, ustedes lo que hacen es subir impuestos a los ciudadanos, y, como no les llega, acuden a un Banco a pedir préstamos, y, por si fuera poco, tienen que vender lo que tenían. Es decir, ¡peor no se pueden hacer las cosas! Y algo que me parece preocupante. No se puede ver, ni siquiera atisbar, ¡cuál es el *leitmotiv* o la idea central de estos Presupuestos porque no existe! Porque no hay, y me

gustaría conocerla y debatirla con ustedes. Porque, por ejemplo, sería loable, sería deseable, que dijeran: ¡Miren! La apuesta para este año 2007 es hacer de La Rioja la mejor universidad del país. ¡Perfecto, loable y deseable! Y, por ejemplo, viésemos, pues, que el Consejero de Salud incluye una partida para la Escuela de Enfermería. O viésemos que, por ejemplo, la Consejería de Medio Ambiente cede el campo de La Fombera para prácticas. O viésemos que la Consejería de Vivienda, por ejemplo, hace un precio especial para los jóvenes estudiantes sin beca. Y viésemos, por ejemplo, que arreglan el campus. Que hay más inversiones en edificios. Y hay más becas y más profesores en la Consejería de Educación. Es decir que todo el Gobierno tuviera una idea, que la secundase. ¡Pero no existe!, ¡es que no hay una idea en estos Presupuestos! Por eso comparto su opinión, señor González de Legarra. Son inconexos, son deslavazados. Cada Consejero ha hecho la carta a los Reyes Magos, y, sin ninguna idea de conexión, las han sumado. Y, evidentemente, los gastos no les cuadran, ¡qué va! Y como no les cuadran los gastos, lo que han hecho ¿qué ha sido? Subir impuestos, pedir deuda y vender el patrimonio. Éste es el resumen de estos Presupuestos, Señorías. Pero desde luego han sido incapaces de dar ninguna respuesta a los problemas que realmente tiene la sociedad riojana.

A mí me gustaría, Señorías, que, por una vez, ustedes reconocieran que este Presupuesto no es el mejor para La Rioja. Que detrás no hay ningún proyecto de región. ¡Ni tan siquiera hay una idea! No un proyecto, ¡ni tan siquiera hay una idea, Señorías! Y les voy a demostrar, con datos en la mano, que de sociales nada; porque los dos elementos claves que marcan la política social, que son sanidad y educación, no están resueltos. Porque la cuestión no es cuánto gastamos -que lo es en parte-, la cuestión es cómo lo gastamos. Y si los problemas que hay, se resuelven o no en este Presupuesto. Se lo voy a demostrar, que no es así.

Señores del Gobierno, ustedes tienen en sus manos más de 20.000 millones de pesetas más que el año pasado. Repito, por subir impuestos, por vender patrimonio y por endeudarse. Cual-

quiera puede pensar, que, con tanto dinero en la mano, alguno, siquiera alguno de los problemas que tenemos, se iba a resolver. ¡Pero esto no es así! Ni tan siquiera se atisban retos, para ganar el futuro. El Presupuesto -y también comparto la afirmación del señor González de Legarra- se ha convertido para ustedes en un ritual ante el exterior, porque no recoge ninguna medida; ni para la innovación, ni para ganar el futuro. Ustedes aquí están presentando hoy un Presupuesto para permanecer, y yo quiero un Presupuesto para crecer. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Almada. Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su Portavoz.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Debatimos hoy dos enmiendas a la totalidad de los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2007. Dos enmiendas que ha quedado claro, que los Grupos de la oposición comparten muchas de las ideas que las sustentan. Yo diría parafraseando a don Antonio de Mairena, personaje de Machado, seguramente que él describiría el debate de hoy como "el evento consuetudinario que acontece en la Cámara Legislativa de La Rioja anualmente". Y como él seguramente lo traduciría también, pues se lo traduzco. "¡Esto es lo que pasa en el Parlamento todos los años con los Presupuestos!" Ustedes vienen, presentan la enmienda a la totalidad sin ningún fundamento, copiando los mismos argumentos que han escrito ustedes en años anteriores, sin ningún estudio; pero es el rito, la costumbre, el trámite, el evento consuetudinario, lo que marca el procedimiento. Pero, insisto, ¡sin fundamento! ¡Sin entrar al fondo de la cuestión! Sin cuestionar en ningún momento el fondo de los Presupuestos, de la Ley que hoy debatimos.

Pero en cualquier caso yo les digo una cosa. Yo considero muy positivo este debate. Muy positivo pues porque nos sirve a todos para comprobar el proyecto ambicioso que tiene el Gobierno de La Rioja para nuestra Comunidad, el proyecto realizable -eso sí-, realista para nuestra Comunidad, y

al mismo tiempo se ponen en evidencia también, pues las profundas carencias de los Grupos de la oposición, y, especialmente, del Partido Socialista. Entre otras cosas, porque repite, ha repetido usted, lo mismo que dice todos los años. ¡Ha repetido lo mismo! Tan ha repetido lo mismo, que apenas este año ha arrancado un breve aplauso. Y por eso, porque es clarificador este debate, pues es positivo yo creo para todos los riojanos.

¡Fíjense! Un dato, un primer dato positivo, sin entrar en cifras. Estos Presupuestos, como ya les anunciamos en el pasado Debate sobre el estado de la región, recogen, reflejan, las partidas y los proyectos, que el Presidente anunció en esa ocasión. Esas cien medidas, proyectos, planes que anunció el Presidente, ¡están reflejados en estos Presupuestos!

Estos Presupuestos, contrariamente a lo que han dicho los Portavoces de la oposición, los Portavoces del fin del mundo... Porque si fueran ciertos sus argumentos, que repiten todos los años, esta Comunidad se hubiera ido al garete hace años. ¡Pero es que todos los años dicen lo mismo! ¡Pues bien! Contrariamente a lo que ustedes manifiestan, estos Presupuestos, ¡sí que tienen en cuenta la situación económica de nuestra región! Y la situación económica de nuestra región, en el marco de la economía nacional y la economía internacional. ¡Y es así! Parte de esa situación económica -por ejemplo- es la situación del empleo en nuestra Comunidad, empleo que mejora año tras año. Que mejora en número de afiliados a la Seguridad Social. Que mejora en un descenso de la tasa de paro. Que mejora en la calidad en el empleo, puesto que saben que La Rioja es una de las Comunidades Autónomas con más calidad en el empleo. ¡Setenta y cinco de cada cien trabajadores de La Rioja tienen un puesto de trabajo fijo o un contrato indefinido!

Lo mismo que reflejan también y que tienen en cuenta nuestro nivel de exportaciones, que es el mejor de España, con una tasa de cobertura del 135%. ¡Crecen las exportaciones! Y además lo hacen en mayor medida, que lo que crecen las importaciones. Tienen en cuenta, la productividad de nuestras empresas. Tienen en cuenta, nuestro

creciente producto interior bruto. Tienen en cuenta la renta de los riojanos, que está muy por encima de la renta nacional, y muy por encima de la renta media europea.

Hay quien ha dicho, que estos Presupuestos están ¿estancados? Pues, bueno, les apporto algún dato. Porque además estos Presupuestos son coherentes con los de años anteriores, como no podía ser de otra forma. Coherentes en unos objetivos que han dado resultado, que van evolucionando. No son los mismos objetivos que hace cinco o seis años. ¡Profundizan en esos objetivos!

El Partido Popular dijimos que había que crear empleo, ¡y creamos empleo! Dijimos después que había que ir a la sociedad del pleno empleo, ¡y hemos llegado a la sociedad de pleno empleo! Y dijimos luego que había que crear empleo de calidad, ¡y estamos creando empleo de calidad! Eso es profundizar en los objetivos de una Comunidad Autónoma, en el principal objetivo que tiene esta Comunidad Autónoma, como entendemos que cualquier Comunidad.

Pero ante esa acusación de que son unos Presupuestos estancados, pues les diré. Con respecto al Presupuesto -fíjense, no me voy a referir al 95-, con respecto al Presupuesto del 2005, estos Presupuestos han crecido un 26%. Es decir, en dos ejercicios, en tan sólo dos años, el Gobierno de La Rioja con sus políticas, que no con transferencias -porque aquello ya se terminó, en lo que era el grueso de transferencias que teníamos que recibir-, ha incrementado sus recursos más de un 20%. Es decir, de cada cinco euros que va a gestionar el Gobierno de La Rioja en el año 2007, uno, un 20%, se ha generado en estos dos últimos ejercicios, sin recibir nuevas transferencias. Eso, Señorías, les guste o no les guste -que no les gusta, ya lo han demostrado- es positivo para nuestra Comunidad, ¡eso es gestionar bien y hacerlo de forma eficiente! Y eso al margen de las relaciones con el Gobierno central, o de lo que haga el Gobierno central en nuestra Comunidad.

El Portavoz del Partido Socialista dice que el Gobierno de La Rioja está en la bronca permanente, ¡y eso no es cierto! La última muestra la hemos tenido hace escasos días en San Millán de la

Cogolla. Yo creo que el Presidente del Gobierno de La Rioja tuvo un encuentro pues amable, distendido y sosegado con el Presidente del Gobierno de España. No creo que eso sea estar en bronca permanente. No creo que sea estar en bronca permanente, el pedir aquello que nos corresponde, o el pedir aquello que incluso ya se ha dicho que se va a conceder. Y hay muchos ejemplos de ello, y no me voy a extender ahora. Pero dice el Portavoz del Partido Socialista, que el Gobierno de La Rioja está en bronca permanente. Insisto, yo creo, a la luz de lo que yo he visto, tanto en San Millán de la Cogolla hace escasos días, como en junio en Riojafórum en el Congreso Mundial del Vino, pues no creo que el Presidente Sanz esté en bronca permanente con el señor Zapatero. Más parecería que estuviera en la bronca usted, que apenas le saludó cuando salía. Le dijo, "hola". No sé si le conocía, no sé si sabía quién era usted.

Pero éstos son los Presupuestos de La Rioja para 2007, ¡1.232 millones de euros! ¡1.232! Hemos pasado ya de esa mítica cifra que podía ser en pesetas los 200.000 millones de pesetas. 1.232 millones de euros, para mejorar la vida de los riojanos. Para mejorar y favorecer el bienestar social. Para mejorar y favorecer el desarrollo económico y social de los ciudadanos de nuestra Comunidad con un importante esfuerzo inversor. ¡Más inversión que nunca! Yo el otro día les decía -no les gusta-. ¡Miren! Me voy a referir al 95, para no perder la costumbre. Las partidas de inversión de 2007 ya representan más del doble del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma, que ustedes dejaron en el año 95. ¡Fíjense si han cambiado las cosas en estos años!

Ustedes que son los que cacarean mucho las políticas sociales no quieren reconocer -pero da lo mismo, porque esto sigue avanzando-, que el 66,3% de este Presupuesto va dirigido a políticas sociales. ¡Dos de cada tres euros! ¡No quieren reconocer eso! Que son inversores, que son expansivos, que han crecido, que crecen anualmente, este año un 10,71%. No quieren reconocer, que contemplan la construcción y la puesta en marcha de numerosas infraestructuras y de numerosos nuevos servicios. No quieren reconocer, que cum-

plen con la estabilidad presupuestaria. ¡Pero es que lo hacen!

¡Claro! Yo entiendo que a ustedes esto no les cuadra. Dicen: "¿Cómo es posible que estos del PP hacen crecer los presupuestos, cada año invierten más, y no se incrementa la deuda?". ¡Pues no! ¡No se incrementa la deuda! ¿Quieren que hablemos de deuda? ¡Pues hablamos de deuda! Es que se reduce la necesidad de endeudamiento desde el año 90 hasta hoy -fíjense que cojo todo un periodo bastante largo-, ¡pero es que se ha reducido del treinta y seis y pico por ciento al 3,2%! ¡Eso es gestionar! ¡Claro! Esa reducción se ha producido fundamentalmente en la última etapa, ¡con Gobiernos del Partido Popular!

Es que la deuda viva hoy, o en 2007, se sitúa ¡en 168,8 millones de euros! ¡Fíjense! La cifra de ahorro por contra es de 175 millones de euros. Les hago la cuenta de la vieja, para que lo entiendan. Se lo mastico un poquito. Si este año próximo el Gobierno de La Rioja se dedicara, dedicara ese ahorro bruto a saldar nuestra deuda, aunque no se hiciera inversión, se saldaría toda nuestra deuda y aún quedaría dinero para la inversión. ¡Eso es gestionar! Eso es eficacia en la gestión.

Hablan de enajenación. Yo entiendo que no saben de lo que hablan, pero al mismo tiempo también están ocultando información. Se le ha ocurrido una frase magnífica, para enmarcar, al Portavoz del Partido Socialista. Dice: "El que vende acaba". ¡Sí! ¡Si vende y no hace más, acaba! Eso lo decían nuestros abuelos. ¡Efectivamente! Pero si el que vende, vende bien, y de lo que cobra lo invierte y lo invierte bien, ¡genera más patrimonio para los riojanos! Y eso es lo que ustedes, ni han sabido, ni van a saber hacer nunca. ¿Cómo que el que vende acaba? Es que se vende aquello que no necesita la sociedad riojana. Vendemos aquel patrimonio que es superfluo, y se reinvierte el resultado de esa venta, de esa enajenación. Pero esto a ustedes se les escapa por completo.

Y además, además, ¡no se suben los impuestos! El Secretario General del Partido Socialista lo puede decir como quiera. Ha dicho que los impuestos suben un 11%, 67 millones de eu-

ros, 11.000 millones de pesetas... Usted lo puede decir en reales, en coronas danesas, en rupias o en libras esterlinas. ¡Es mentira que suban los impuestos en 2007 en esta Comunidad Autónoma! ¡Es mentira! Y usted lo sabe, y los riojanos también, porque llevan disfrutando de nuestra gestión tres Legislaturas. Y porque saben que cuando el Partido Popular dijo que iba a bajar los impuestos, el Partido Popular bajó los impuestos. Y eso se ha ido traduciendo ejercicio tras ejercicio en la Ley que luego veremos de Medidas Fiscales y Administrativas, en la conocida Ley de acompañamiento. ¡Otra cosa es que se incremente la recaudación! Porque cada vez hay más personas trabajando, que se lo decimos todos los años. Porque cada vez se crean más y nuevas empresas. Fíjense, aquí han estado hablando del fin del mundo también desde el punto de vista de los empresarios -ahora se hacen portavoces de los empresarios-, pero estamos acudiendo, un día sí, otro también, a la inauguración de nuevas empresas, a inversiones en esta tierra de empresarios riojanos, algunos incluso que vuelven a esta tierra, ¡porque creen en esta Comunidad! ¡Porque tienen esperanza! Y porque este Gobierno del Partido Popular les da confianza y seguridad en el futuro. Prácticamente no hay semana que no se abra una nueva empresa en esta Comunidad, o que no asistamos -y lo hacemos también algunos representantes políticos- a las inauguraciones que se producen en esta Comunidad. Recientemente, ¡dos muy sonadas! Por lo tanto no mientan a la gente, no digan que se suben los impuestos, porque eso es simple y llanamente ¡mentira! Mentira con todas las letras.

Y podríamos hablar de grandes cifras de estos Presupuestos. Podríamos ver cómo 60 millones de euros, van dirigidos este año 2007 al Hospital San Pedro que se va a poner en marcha, que ya se está poniendo en marcha, y que terminará su puesta en marcha en el mes de febrero. ¡Y que a ustedes tampoco les gusta! ¡Que a ustedes tampoco les gusta! Quiero decir, que tampoco les gusta. "Tan poco" les gusta, que "tampoco" les gusta. O sea, no les gusta nada, y además esto tampoco ¿eh?

O para el fomento del empleo, y para el fomento de la instalación de nuevas empresas y para

creación de suelo industrial, otros 70 millones de euros.

O podríamos analizar lo que yo les decía antes, dos de cada tres euros dirigidos a políticas sociales. Pues podríamos ver en el ámbito de la sanidad o de la salud, cómo los presupuestos destinan 466 millones de euros al ámbito de la salud. ¡Porque no es sólo el Hospital San Pedro! Esa planificación que dice alguno que no hay. ¿Cómo no va a haber planificación? Si se está terminando nuestro Hospital de referencia, que va a contar con unas instalaciones magníficas, con nuevas especialidades, con nuevos aparatos, con nueva maquinaria de última tecnología, para atender mejor a los riojanos. ¡Pero no se queda ahí! Es que se están creando nuevos Centros de Salud. Y este año además hay partidas importantes para el Centro de Salud de Nájera. Para el Centro de Salud de Santo Domingo. Para el Centro de Salud de Arnedo. Para el Centro de Salud de Lardero. Para remodelaciones de otros centros de salud. Para consultorios en los pequeños municipios. Para el Centro de Investigación Biomédica. Para el Centro de Alta Resolución... ¿Cómo que no hay planificación? ¿A quién quieren engañar ustedes? ¿A quién quieren engañar ustedes?

Y podríamos hablar de Educación, ¡otro gran pilar de la política social de este Gobierno! Y podríamos hablar de nuevas inversiones en colegios públicos. O en la Escuela de Idiomas. O en ampliación de colegios y de institutos. O de inversiones en la Universidad... ¡Claro! Lo que pasa que a ustedes parece que no les gustó en la apertura del último curso de la Universidad de La Rioja, que el Rector agradeciera la buena colaboración del Gobierno y del Presidente con la Universidad de La Rioja, con nuestra Universidad. ¡Eso no les gusta! Y entonces ahora ustedes se inventan, no se sabe muy bien qué.

Y quieren crear un grupo de estudio. ¿Si no hace falta que se estudie nada? ¿Si el Gobierno ya lo tiene estudiado y lo tiene hablado con la Universidad? Y la Universidad de hoy es gracias al fruto de la colaboración del Gobierno de La Rioja, del Ayuntamiento de Logroño y de la propia Universidad, para tener los magníficos edificios que

tenemos, y la previsión que hay de nuevas inversiones en los próximos años. ¡No hacen falta grupos de estudio Señorías!

O podríamos hablar de ese otro gran pilar de nuestras políticas sociales, que lidera la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. De nuevos hogares para personas mayores. De nuevos centros de día. De nuevas residencias para personas mayores. Del centro dedicado al autismo. De nuevas guarderías. La creación el próximo año de 250 nuevas plazas de guarderías en Ayuntamientos de todo tipo -ya se lo digo yo, para que no intenten mentir también por esa vía-; en Navarrete, en Nájera, en Agoncillo, en Alberite, en Pradejón incluso... O para ampliar guarderías ya existentes, como Arnedo o Haro.

Y para algo muy importante, que a ustedes tampoco les hace mucha gracia, para crear un auténtico sistema de atención a la dependencia. Menos palabrería. Menos escritura en leyes, que al final no tienen mucho fundamento, porque al final no tienen dinero para repartir a las Comunidades Autónomas. ¿Si la Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja, va a destinar 60 millones de euros al sistema regional de dependencia? ¡Más de 60 millones de euros!

Y usted no ha hablado aquí por ejemplo de los agricultores. De las nuevas infraestructuras que se crean para los agricultores. De los nuevos regadíos. ¡O de las presas! Que la que se ha construido hay que terminar de pagarla, y de la que está en construcción.

Usted no ha hablado aquí tampoco del turismo. Ese turismo que le gusta denostar cuando sale de La Rioja. De las nuevas inversiones también que se van a hacer en materia turística. O de los nuevos sistemas de abastecimiento, para dar calidad de agua a todos los riojanos. O de las nuevas depuradores y sistemas de depuración. Que, además, como no sabe de lo que habla, ahora se ha inventado un canon que no se ha inventado nadie, ¡pero se lo ha inventado el señor Martínez-Aldama! Nadie se ha inventado un canon, ninguna Ley presentada o Proyecto de Ley presentado por el Gobierno a este Parlamento se inventa nuevo canon, ¡pero el Secretario General del Partido Socialista

sí! ¡Y es mentira! ¡Otra mentira a la saca! No hay ni un nuevo canon. No se crea un nuevo canon de saneamiento. No se incrementa el canon de saneamiento. No se crea ningún nuevo impuesto. Se da facilidades a las empresas. Todas las empresas ya tienen obligación de tener sus infraestructuras de saneamiento. Y ahora se les da la posibilidad de que se sumen a las infraestructuras públicas con un coste más barato, que lo que les supondría construirlas por sí mismas.

No han hablado ustedes de carreteras. El Gobierno de La Rioja hoy no está construyendo una de las mayores infraestructuras que ha acometido un Gobierno regional, ¡sino la mayor en nuestra Comunidad, como es la variante de Arnedo! Y se terminará en 2007. ¡Tampoco les hace gracia! Y va a un ritmo extraordinario. Y junto con esa variante pues otras decenas de carreteras que se mejoran, que se ensanchan, que se hacen más seguras para los riojanos, y van a tener un presupuesto de 30 millones de euros. ¿Cómo que no se invierte en infraestructuras en nuestra Comunidad?

O las políticas de vivienda. El IRVI va a gestionar a lo largo del próximo año 28 millones de euros. Se van a entregar 500 nuevas viviendas de protección oficial especialmente a los jóvenes. Se va a gestionar la construcción de 1.227 viviendas a lo largo de 2007, aparte de las ayudas, de la Hipoteca Joven, etc., etc.

Podríamos hablar también de la política de empleo, para profundizar precisamente en esas políticas que se han venido llevando a cabo a lo largo de los últimos años. Y comprobaríamos también cómo el Gobierno de La Rioja no sólo marca objetivos que son palabras, que pueden ser la expresión de hacia dónde queremos ir, sino que además luego lo plasma en cifras que se llevan a cabo. ¡Ésa es la realidad en nuestra Comunidad!

Les decía antes que bajamos los impuestos, desmintiendo claramente lo que decía el Secretario General del Partido Socialista. Se bajan los impuestos, y se bajan por ejemplo ampliando la reducción en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones ¡que ya estaba esa reducción en el 99% para una parte de la sociedad! Y ahora se amplía no sólo a los cónyuges, sino también a las parejas

de hecho inscritas y a sus descendientes. Se amplían también los beneficios fiscales otorgados a los padres, que dan cantidades a los hijos para la adquisición de una primera vivienda. O se ponen en marcha nuevas medidas fiscales, para apoyar a los jóvenes emprendedores; tanto para adquirir inmuebles, como para la puesta en marcha de sus empresas. Y estas medidas fiscales se suman, a las que se han venido tomando a lo largo de todos los años anteriores.

Por tanto Señorías -y termino señor Presidente- ustedes han venido aquí con tristeza, con poca alegría, no han convencido a nadie, para presentar el ritual de todos los años. La enmienda a la totalidad que tienen que presentar, es con los mismos argumentos de siempre; porque además yo creo, ¡que ni se los han estudiado! O si se los han estudiado, precisamente por eso han tenido que emplear los mismos argumentos. ¡Porque no les salían otros que tuvieran un mínimo de fundamento!

Pero estos Presupuestos son coherentes con los de años anteriores. Tienen en cuenta nuestra situación social, económica y laboral. Son acertados en sus objetivos; luego las partidas que contienen, reflejan esos objetivos. Son útiles a la sociedad riojana, y por tanto son positivos para el conjunto de nuestra Comunidad. Por eso, con todo el convencimiento, no como un ritual, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de sus enmiendas a la totalidad. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Pasamos a intervención de los Portavoces de los Grupos que lo soliciten. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente, Señorías. Señor Cuevas, ¡yo ya sé que no soy la alegría de la huerta! Lo tengo muy claro y lo tengo asumido desde hace muchos años. Pero, vamos, tampoco creo que el Debate de Presupuestos sea como para venir aquí con unas castañuelas, a transmitir alegría. Pues evidentemente somos la oposición. Estamos en contra de los Pre-

supuestos. Estamos defendiendo una enmienda a la totalidad en contra del Proyecto de los Presupuestos... ¡Pues sí!, ¿eso es como para estar contentos? Pues estará usted contento que es el que acaba de evidenciar que los va a rechazar, pero ¿difícilmente puedo estarlo yo?

Venimos con los mismos argumentos, el mismo ritual de siempre, costumbres, trámites... "Esto es como un trámite", decía el señor Cuevas. Y lo ha dicho como descubriendo la pólvora. ¿Verdad Señorías? Ha dicho: "Ustedes vienen siempre a hacer lo mismo". Señor Cuevas, no sé si me escuchará o no, ¡eso es exactamente lo mismo que le he dicho yo al comienzo de mi intervención! Que lamentablemente con el Partido Popular el trámite presupuestario se ha convertido en un trámite parlamentario que obligatoriamente hay que sufrir, hay que padecer. Pero no se utiliza para debatir, no se utiliza para incorporar, ninguna propuesta de los Grupos de la oposición. ¡Y llevamos así doce años! ¡Como para estar contento encima! ¡Como para encima estar contento!

Y nos habla usted de las enajenaciones y se permite el lujo de decirnos: "Es que ustedes hablan aquí de las enajenaciones y es que no tienen ni idea de lo que dicen". ¡No saben de qué están hablando! ¡Si no saben! ¡Claro! ¡Claro señor Cuevas! ¡Si ése es el problema! ¡Si eso se lo he dicho yo! No sabemos nada de lo que va a enajenar el Gobierno. ¡Ése es el problema! Porque no está reflejado en los Presupuestos, y porque cuando en la Comisión de Presupuestos en la que compareció el señor Consejero preguntamos qué es lo que se iba a enajenar, el señor Consejero dijo: "Señorías, no se lo puedo informar a ustedes. No les puedo decir ni una palabra, porque entonces eso distorsionaría el mercado inmobiliario". ¿Sabe usted lo que se va a enajenar señor Cuevas? Porque si lo sabe desde luego, ¿no será por vía parlamentaria? Será por vía extraparlamentaria. La misma vía, la misma vía, por la que lo saben determinados Alcaldes del Partido Popular. Y se lo he dicho en mi anterior intervención. Que saben perfectamente a estas alturas, lo que se va a enajenar en esta Comunidad Autónoma. ¡Y claro que lo saben! ¿No lo van a saber? Porque son entre otras

cosas los más interesados. Porque además de Alcaldes, ¡son especuladores inmobiliarios! ¡Y ellos claro que lo saben! Y eso es lo que distorsiona el mercado inmobiliario. Y eso es lo que distorsiona el Debate presupuestario. Ellos sí lo saben. Pero los representantes del pueblo riojano, los Diputados de este Parlamento, no lo podemos saber. Ni siquiera, como acaba de reconocer negando con la cabeza, el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular tiene conocimiento de lo que el Gobierno va a enajenar. Pero estamos hablando Señorías de miles de millones de pesetas que se van a enajenar a escondidas de este Parlamento. Eso señor Cuevas no es transparencia. Eso señor Cuevas no es un Presupuesto objetivo, ni muchísimo menos un Presupuesto social. Y el esconder las cifras y el esconder los datos, el ocultar lo que el Gobierno pretende hacer, es desde luego una demostración clara y palpable de que no hay objetivo, de que no hay proyecto de región, de que no hay objetivos concretos de desarrollo conjunto de la Comunidad Autónoma. ¡Claro que hay objetivos particulares! Si nos ha hecho usted aquí una retahíla de inversiones que se van a hacer en Alberite, en Albelda... ¡Hasta en Pradejón ha dicho! ¡Fíjese! Como diciendo: "¡Eh! ¡Oiga! ¡Eh!". Hasta en un Ayuntamiento Socialista se van a hacer inversiones, hasta en Pradejón. En alguno del Partido Riojano también me consta que se van a hacer. ¡Claro que se van a hacer! ¡Sólo faltaría! Mil y pico millones de euros y que no se hiciera ninguna inversión ¡sólo faltaría que no se hicieran! Pero, señor Cuevas, ¡ése es el problema! Que ustedes gestionan el Presupuesto, como si esto fuera una Diputación Provincial -y lo hemos dicho en este Parlamento desde hace mucho tiempo-. Y esto no es una Diputación Provincial, Señorías, ¡es una Comunidad Autónoma! Y como tal Comunidad Autónoma necesita un Presupuesto, que se aleje del clientelismo provinciano y facilón que ustedes practican. Que aborde objetivos de futuro para toda la región, atendiendo desde luego a prioridades estratégicas de la región; a prioridades estratégicas a largo plazo, olvidándose que cada cuatro años vienen las elecciones. ¡Eso es lo que hay que hacer, señor Cuevas! Pero, claro, para

conseguir eso, Señorías, es necesario hablar, es necesario hablar. Porque si no se habla, se va siempre con el Presupuesto en el sentido unidireccional que marca el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular. Ése es el problema, el gran problema que tiene esta Comunidad Autónoma. Que sólo hay una visión, que sólo hay un camino que recorrer sin ningún objetivo más, que el de asegurar Legislatura tras Legislatura la victoria electoral. Y no se asegura, y no se asegura, como suele decir el Presidente, con unos Presupuestos electoralistas, porque dice que "siempre estamos en campaña electoral". ¡No se asegura así! Ustedes lo aseguran comprando voluntades, ustedes lo aseguran utilizando los recursos públicos, para extorsionar a la sociedad civil de esta Comunidad Autónoma. Ésa es la utilización que hacen ustedes de los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, ¡y eso es muy grave, señor Cuevas! Eso es muy grave, porque deteriora la convivencia en esta Comunidad Autónoma de una forma terrible, de una forma terrible. Y nos aboca a una situación como en la que vivimos actualmente, en la que ustedes han utilizado los Presupuestos de la región para destruir la sociedad civil. Y sin sociedad civil, señor Cuevas, no hay posibilidad de conseguir que los Presupuestos de una Comunidad Autónoma tengan un objetivo de región. Sin sociedad civil correctamente articulada y libre de cualquier extorsión por parte del Gobierno, no hay posibilidad de hacer un proyecto serio de región, un proyecto de desarrollo de una Comunidad Autónoma, como el que hay que hacer. Lo que están ustedes haciendo, desde luego, será un Presupuesto, ¡claro que es un Presupuesto, claro que es un rito, claro que es una costumbre, claro que es el trámite parlamentario de siempre! Es un trámite parlamentario, que han venido haciendo año tras año. Aún nos queda Señorías, aún nos queda Señorías, por lo menos un mesecito más de trámite parlamentario, ¡porque va a ser eso exclusivamente, un trámite! No va a ser un debate presupuestario. Y eso es lo que estamos denunciando desde el Partido Riojano durante los últimos once años. ¡No hay debate! ¡Solamente hay trámite! Les ha costado a ustedes doce años darse cuenta y llegar a la mis-

ma conclusión que el Partido Riojano llegó en el 96, cuando por primera vez denunció la utilización de este Parlamento como un mecanismo simplemente para encubrir, para encubrir, señor Cuevas, los objetivos particulares, partidistas y electoralistas del Gobierno del Partido Popular.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente. Segunda falta de educación del Presidente del Gobierno. No, no, no es obsesión, creo que es cuestión de obligación y de ética política, señor Consejero. Se debate la Ley más importante del año, y el Presidente es bueno que esté aquí. ¡Mire! Señor Cuevas, no copiamos los argumentos cada año. Si se copian, es porque ustedes repiten los mismos errores año tras año. No soy Portavoz de ningún fin del mundo, simplemente traslado a la Cámara lo que escucho cada día a más ciudadanos -y se lo voy a demostrar ahora-. Y, por supuesto, una cosa para que le quede claro. No le moleste que el PSOE hable con los empresarios, porque hay empresarios de derechas y de izquierdas; como hay trabajadores de izquierdas y otros de derechas. ¡Ésta es la sociedad plural! Entonces, si le sabe malo que hablemos con los empresarios, ése es su problema. Si es que su concepto de que el empresario es de derechas está caduco, eso ya ha pasado. Aquí hay muchísima gente que no es de derechas, que es emprendedora y quiere Gobiernos ágiles, dinámicos, que se lo pongan fácil, que no le ninguneen, que no le chantajeen la subvención, que no le coaccionen, que le pongan suelo industrial. Eso quieren los empresarios. Y por eso cada día hay más empresarios -mire, lo digo gráficamente- que están hasta aquí del Partido Popular. Y pronto se lo van a demostrar, y pronto se lo van a demostrar.

¡Miren! Ustedes dicen que son Presupuestos sociales, pues vamos a ver, vamos a ver elementos claves de la política social de un Gobierno. Vamos al tema de salud. Aquí hay cuatro rasgos cla-

rísimos que marcan el Presupuesto, y que evidentemente condicionan la actividad sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma.

¡Mire! Primero, el Hospital San Pedro. ¿Saquen menos pecho, menos pecho? ¡Ha costado el doble de lo previsto! Ustedes destinan este año que viene 60 millones de euros, porque es un deslizamiento presupuestario del 2006 al 2007, para poder acabar la obra. Por cierto, que sí que nos gusta, ¡pero déjenos ir! ¿Es que no hay ni accesos? Fíjese qué Gobierno tan previsor, que hace un Hospital y no pone accesos. ¡Oiga! Lo dice el PSOE y lo dice mucha gente que se ha manifestado en la calle, porque lo ve y lo sufre todos los días. ¡Pero no saquen pecho! Porque ustedes dijeron que se iba a acabar gobernando Aznar y Pedro Sanz, ¿eh?, en el año 1999, ¡y se acaba ocho años después! Los magníficos gestores del Partido Popular, necesitan ocho años más para acabar el Hospital. Pero ¿qué pecho sacan aquí ustedes?, pero ¿qué pecho sacan aquí ustedes? Y encima nos cuesta ¡el doble de lo previsto! Por cierto, doble de lo previsto, que tenemos que pagar con fondos de los riojanos. Luego su política sanitaria ¡un fiasco! Lo mire por donde lo mire. El doble de costo, tres veces de tiempo y encima sin accesos, la buena gestión del Partido Popular.

Segunda cuestión. Un servicio público que es básico para los ciudadanos, avanza inexorablemente hacia la privatización. Y me remito a las pruebas. ¿Sabe cuánto se destinaba hace cinco años para conciertos con entidades privadas? Datos del Presupuesto de La Rioja, 600.000 euros. ¿Sabe cuánto dedican el próximo año? 6.805.000 euros. Han multiplicado por mil los conciertos con entidades privadas, con entidades privadas con ánimo de lucro, Señorías, con empresas que utilizan la sanidad riojana para ganar dinero. Y esto hay que decirlo alto y claro. Porque por parte de ustedes -y lo repiten todos los días- dicen, que el Gobierno de La Rioja presta una atención sanitaria gratuita a los ciudadanos. ¿Faltaría más? Dicen que es gratuita, porque no cobra a los usuarios. Pero esto no es cierto. Porque estos servicios no son gratuitos, se pagan vía concierto con impuestos de los ciudadanos. Claro que yo no pago

factura cuando voy al médico, ¡faltaría más! Pero ustedes desvían mis impuestos y el de los ciudadanos a empresas privadas con ánimo de lucro. Repito, lo han multiplicado por mil. ¿Qué habla usted de Presupuesto social? Dos ejemplos, las Fundaciones.

Fundación Hospital de Calahorra. El año 2003... -claro la Fundación, sí, titularidad pública; pero gestión privada, que quede claro-. Año 2003, datos del Presupuesto, gestionaban 17 millones y medio. Año 2007, 28 millones y medio. Ha crecido, 62%.

Fundación Rioja Salud año 2003, 1 millón y medio. Año 2007, 26 millones de euros. Ha crecido el 1.630%. ¿Éste es el Presupuesto social que dice el Gobierno de La Rioja? ¿Privatizar y desviar fondos públicos a Fundaciones de gestión privada, que, efectivamente, no tienen control parlamentario señor Consejero? ¿Ése es el Presupuesto social que tenemos aquí? Y, desde luego, un último dato, la pérdida de protagonismo del Servicio Riojano de Salud. Datos del Gobierno, año 2003, Servicio Riojano de Salud, gestionaba 260 millones de euros; año 2007, 222. Es decir, ustedes se están cargando el Servicio Riojano de Salud. Esto en cuanto a la sanidad.

Hablemos, de otro ámbito, la educación. ¿Pero qué hablan ustedes de Educación, si seguimos siendo la única Comunidad Autónoma del país, la única, que todavía no tiene ni planificado, ni presupuestado, un Plan integral de atención a la diversidad, a pesar de que el Gobierno de España ya está enviando fondos para este fin? Este año en el proyecto global que se ha enviado a La Rioja son 200.000 euros, y ustedes tendrán que explicar dónde los han puesto, ¡porque para este Plan no!

Su política de planificación escolar es un auténtico caos. Los Ayuntamientos tienen que poner dinero en algo, que no es de su competencia. Tanto que les gusta poner recursos de competencia y de incompetencia y de suma competencia, resulta que en la suya no la ejercen. ¡Hala, que se la pague el Ayuntamiento de turno! ¿Pero no es competencia suya, señores del Gobierno del Partido Popular? ¿A eso le ponemos recurso? A eso no hay recurso, ¿verdad señora Consejera? ¡No, a eso

no! ¡Lo otro sí! Para confrontar, para bronca. ¡Eso sí! ¡Para esto no!

Y ¡miren! Además, ¿con qué criterio? Hay pueblos que se les da el 50%, a otros 35, a otros 22, a otros 12, a otros 0. ¿Pero quién dirige esta Consejería? ¿Con qué criterios? ¿Con qué adjetivos? ¿Si no existen?

Paradigma del abandono de la política educativa, la capital de La Rioja. ¡Logroño! Logroño está abandonado por el Gobierno de Pedro Sanz en materia de construcción de centros escolares. No hay guarderías públicas para el tramo 0-3 años. Pero tampoco se construyen colegios públicos nuevos en los barrios de reciente creación. La Cava-Fardachón, El Cubo, Los Lirios o El Arco son ejemplos de barrios, donde ya vive mucha gente joven desde hace varios años, y, sin embargo, no hay colegios públicos. ¡Es así! Galerías comerciales, eso sí, lo que haga falta. Pero colegios y guarderías, ¡cero!

Por eso les digo, en este Presupuesto del año 2007 Señorías -y me parece extremadamente grave-, no hay ni un solo euro para construir colegios públicos en Logroño. ¡Ni un solo euro! En la capital de La Rioja, donde se concentra el 50% de la población básicamente joven, ¡ni un euro para un colegio público! ¿Y esto es un Presupuesto social? Que venga Dios y lo vea, Señorías.

¡Mire! Le voy a decir más, para que se dé cuenta lo que es una política social. Es simplemente la comparativa entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, Presupuesto a Presupuesto. La Rioja, incrementa a Educación, Presupuesto para el 2007, 13%. Gobierno de España, 26,3%. El doble de incremento el Gobierno de Zapatero, que el Gobierno del Partido Popular de La Rioja.

Subida general de becas y ayuda al estudio. La Rioja sube el 12%. Gobierno de España, 16,14%. Cuatro puntos más.

Subida de recursos destinados a la investigación, desarrollo e innovación. La Rioja, 11,7%. Gobierno de España, 27%. Es decir, más del doble que lo que invierte el Gobierno de La Rioja del Partido Popular.

¡Así sí se hace política social, Señorías! Así

se hace política social, ¡poniendo recursos, como hace Zapatero! ¡Con más becas, como hace Zapatero! ¡Con más investigación, como hace Zapatero! Y así con más recursos, con más becas, con más investigación, se forma a los niños y jóvenes de hoy, que será la gente que mañana tiene que dirigir el futuro de nuestra tierra. ¡Así se gana el futuro! ¡Así se abordan los retos! Y no como ustedes, que gastan el dinero en publicidad y en propaganda; en decir que hacen, y luego no hacen nada. ¡De política social nada, Señorías!

Y acabo con un elemento que también es claro, la política social de guarderías y de mayores. ¡Ésta ya es "la repera"! ¿Cuánto dinero hay en los Presupuestos para plazas de guarderías en el 2007, señores del Gobierno?, ¿cuánto hay? ¡Una sola guardería! La de Haro, 430.000 euros. ¡Es que no hay más! ¿Ésta es la ambiciosa política del Gobierno regional en materia de guarderías? ¿Dónde está? ¿En un Presupuesto de 1.232 millones, que no haya ni medio millón de euros para guarderías públicas? ¿Ésta es la política social?

Y si hablamos de residencias de mayores, pasa exactamente lo mismo. En una Comunidad que toda la gente vemos y leemos que está envejecida, y que afortunadamente nuestra gente mayor cada día vive más, ¿ustedes se creen que es suficiente la política de residencias públicas que hace el Gobierno de La Rioja? Pues es claramente insuficiente. Y si no pregúntele a los hombres y mujeres que por desgracia tienen que llevar a sus padres, o a sus suegros, a una residencia pública, a ver si la encuentran o no la encuentran. Les dirán que no la encuentran, y tendrán que ir a una privada. Eso sí, previo pago de un importe que muchas veces supera el sueldo de esa unidad familiar. Por tanto, de política social, nada.

Señorías, estos Presupuestos ni están bien hechos desde el punto de vista de los ingresos, ni desde luego van a contribuir en el gasto a mejorar ni uno solo de los problemas que hoy tiene La Rioja. Por eso pedimos desde el Grupo Socialista su devolución al Gobierno, para que se rehagan y se remitan para ganar el futuro de La Rioja. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Pues igual he conseguido yo calentar un poquito esto. Estaba más plano el debate ¿eh? Pero, bueno...

¡Miren, Señorías! Aquí nos ha hablado el señor Martínez-Aldama más de Zapatero, que de sus propuestas. Ustedes parece ser que no tienen propuestas, porque aquí han presentado bien poquitas. Lo que no sabemos, es si en mayo se va a presentar usted o se va a presentar Zapatero. ¿Igual quieren presentar ustedes a Zapatero?

Lo cierto es, lo cierto es, que usted que ha hablado de incremento de impuestos, ¿en los Presupuestos Generales del Estado creo que el incremento supera el 30%? ¿Eso es que sube el señor Zapatero los impuestos, a pesar de las bajadas que han anunciado desde hace dos años y medio? Pues ¡no lo sé! ¡Me imagino que no! Me imagino que el Gobierno socialista subirá los impuestos, ¡que eso es algo que saben hacer ustedes muy bien! Subir los impuestos, malgastar, e incrementar la deuda. Ésos son los tres pilares básicos de su nefasta gestión.

¡Miren! Podríamos hablar de lo que ustedes quieran. ¿De Educación? Pues hablamos de Educación. Yo les he dicho algunas de las inversiones previstas. ¿Pero quién ha hecho gratuita la Educación Infantil en esta Comunidad? ¡El Gobierno de La Rioja! ¿Quién está haciendo gratuitos los libros de texto progresivamente a todos los alumnos riojanos? ¡El Gobierno de La Rioja! ¡Y Zapatero lo prometió! ¡Miren! ¡Eso prometió también Zapatero en el 2003, y ni perra! ¡Ni perra para la gratuidad!

Habla usted de Salud. Y es que, usted, o no sabe el Presupuesto, o vuelve a mentir. Dice: "No, es que el Servicio Riojano de Salud descende en sus Presupuestos". ¡Claro que descende! Y le voy a explicar el porqué descende. Pues ha descendido 70 millones de lo que podía gestionar en otras épocas de las recetas farmacéuticas, y que ahora lo gestiona la Consejería a través de la Dirección

General. Ha descendido en las obras, que las realiza directamente la Consejería.

Habla usted de Fundaciones. ¡Mire! Se lo voy a decir alto y claro. ¡Fundaciones públicas, que prestan un servicio público! ¡Aquí no se privatiza absolutamente nada, por muchas veces que usted lo repita! Por muchas veces que usted lo repita, ¡no se privatiza absolutamente nada!

¿Quiere que hagamos la fotografía de la Salud riojana con Gobiernos socialistas, y la fotografía actual? Pues entonces teníamos tres Centros de Salud de mala muerte. Y teníamos un Hospital de La Rioja que se caía. Un Hospital San Pedro viejo, y que lo arreglaron, o lo desarreglaron, porque entonces no entraban las camas por las puertas. Y una Residencia en la que no habían metido ustedes un duro. ¡Ésa era la magnífica planificación socialista en materia de infraestructuras! Imagino que el entonces Consejero de Salud, bueno, ¡estaba colaborando en la planificación todos los días con el Gobierno central!

¿Le cuento ahora la fotografía, que ya la sabe, aunque no le gusta? Un Hospital de La Rioja remodelado. Un nuevo Hospital San Pedro con más de 160.000 metros cuadrados construidos, que va a albergar perfectamente para que todos los profesionales puedan trabajar mucho más dignamente que lo que lo hacían hasta el momento, y que van a recibir a los pacientes de mejor manera también. Un nuevo Hospital de Calahorra que ustedes fueron incapaces de construir, ¡incapaces! Y aún se permiten el lujo de seguir mintiendo sobre el Hospital de Calahorra, ése que decían ustedes que habría que pagar, que tendríamos que pagar los de La Rioja Baja. ¡Otra mentira que la han repetido un millón de veces, pero que no por ello deja de ser menos mentira! Un Hospital que además ya se ha ampliado, un Hospital de Calahorra que sigue recibiendo premios año tras año en gestión. ¡Ésa es la realidad de la salud y de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma! ¡Les guste o no les guste!

¡Miren! Se ha hablado aquí de clientelismo, y yo he dejado además conscientemente para esta intervención una de las políticas importantes del Gobierno de La Rioja, ¡que es la política dirigida

a los Ayuntamientos y las inversiones que el Gobierno de La Rioja o hace directamente o transfiere a los Ayuntamientos! Podríamos hablar de la cantidad que representa todo el Fondo de Cooperación Local que se ha triplicado, o más que triplicado, desde que el Partido Popular accedió al Gobierno de La Rioja. Unos planes, los conocidos como Planes Regionales, que entonces eran mucho más subjetivos a la hora de repartirse. Decía el señor González de Legarra, "clientelismo". Clientelismo era cuando un pueblo del PSOE recibía más que uno del PP, aunque tuviera menos población en el año 95. ¡Eso era clientelismo! Y ahora todos reciben por igual, ¡pero es que además todos reciben más! Se ha multiplicado -insisto- por tres para todos los Ayuntamientos, y además se les facilita la gestión, ¡aunque el Gobierno Central no dé un paso en ese aspecto! En este año 2007 se va a facilitar la gestión a todos los municipios de más de dos mil habitantes. ¡Eso es creer en los pueblos! ¡Eso es creer en los Ayuntamientos y en el municipalismo en La Rioja!

Han hablado otra vez de enajenación. ¡Miren! Les diré sobre las enajenaciones. Yo no sé más, que lo que saben ustedes; pero yo recuerdo que en esta misma tribuna el Gobierno nos anunció, que se iba a enajenar el Reina Sofía. ¡Claro que se enajena el Reina Sofía! ¿Y eso para qué nos va a servir? Pues para construir dos nuevos centros asistenciales del siglo XXI, y con una buena atención para esas personas. Eso, por ejemplo, es el fruto de una enajenación. Eso que decía el señor Aldama, "el que vende acaba", ¿cómo va a acabar si luego lo invierte? ¡Y eso es invertir! De un centro se crean dos, más modernos, más eficaces, mejores, para aquellas personas que van a atender. ¡Pero es que eso ya se había dicho aquí! ¿Yo necesito saber más a cerca de enajenaciones? ¡Yo no! Tiempo habrá luego de fiscalizar las gestiones que haga el Gobierno en esa materia también. ¡Tiempo habrá! ¿Si no hay ningún problema? Y se lo dije el otro día también en la comparecencia del Consejero, y se lo hemos dicho en otras ocasiones. Hacer públicas determinadas decisiones, no son positivas para el conjunto de los riojanos. Pero luego ya serán los riojanos los que valoren si

han sido positivas, después de que se hayan producido. ¡No se preocupen, no se preocupen! Si además nosotros no tenemos ningún miedo, al contrario, de luego enfrentarnos a la decisión de los riojanos; porque cada vez que nos enfrentamos a esa decisión, nos apoyan los riojanos la gestión que hemos realizado.

Decía el señor González de Legarra "es que ustedes no quieren hablar". ¡Mire! Me va a permitir que haga un resumen de la comparecencia del Consejero de Hacienda, de lo que ocurrió allí con usted. ¡Usted fue el que no quiso hablar! ¡Usted fue el que no quiso preguntar! ¡Usted fue el que se basó en un error de un solo tomo de los Presupuestos escritos que teníamos aquí! Porque estaban bien tanto la web, como el resto de formatos que se nos entregaron a los Diputados. ¡Y se basó en eso para decir "mienten, hurtan la verdad a los riojanos, no nos dicen la verdad, esto es una desvergüenza, esto es un escándalo!", que lo dice usted muchas veces. ¡Esto es todo escándalo según usted! ¡Pero eso es incierto, y eso es mentira! ¿Eh? Y luego dice usted, que no se quiere hablar. ¡Pregunte y se le contará! ¡Tenga usted una actitud más positiva! ¿Cómo no se va a querer hablar? ¿Y transparencia? ¡Toda! Y ahí están todos los tomos del Presupuesto, donde se puede comprobar todas y cada una de las cifras. Otra cosa es, que algunos no sepan interpretarlas.

Han dicho que destruimos la sociedad civil. Que yo no sé muy bien qué es eso de la sociedad civil, yo sé lo que es la sociedad, la sociedad... Y la sociedad riojana goza de muy buena salud, ¡no se ha destruido nada! Lo primero, somos más riojanos cada día. Para empezar, ya no se destruye nada en cuanto a número. En segundo lugar, los riojanos disponemos de más posibilidades de empleo. Los riojanos disponemos de más calidad en el trabajo. Los riojanos disponemos de más renta per cápita. Los riojanos disponemos de más empresas. Los riojanos disponemos de más recursos... ¿Qué se destruye aquí? ¿Qué se destruye? Qué fácil es lanzar arengas aquí, ¡eso dígallo en algún mitin de su Partido! Pero que lo diga aquí, "que se destruye la sociedad civil Señorías...".

¿Clientelistas? Ya le he contestado.

Dice usted, efectivamente, "que es un trámite y ustedes también hacen el trámite con traer los Presupuestos". ¡Lógicamente! El Gobierno trae el Proyecto de Presupuestos, porque además tiene la obligación de hacerlo así. Y nosotros tenemos la obligación de estudiarlos, de modificarlos llegado el caso, y de aprobarlos. Lo que es un trámite, lo que es un rito, lo que es aburrido ya después de tantos años, ¡es que ustedes traigan aquí siempre los mismos argumentos, pero nunca traigan una alternativa! ¡Absolutamente nunca!

Decía el señor Martínez-Aldama, "¿le molesta a usted que hable yo con los empresarios?". ¡Yo no le he dicho que me moleste! ¿Le he dicho yo que me moleste? Ha dicho, que se erigen ustedes en portavoces de algunos empresarios. A mí no me molesta... ¿Cómo me va a molestar? Hable usted más con empresarios, con sindicatos, con asociaciones de todo tipo, ¡cuanto más hable mejor para mí! ¡Cuanto más hable usted mejor para el Partido Popular! Cuanto más hable ¡más conocerán el vacío profundo que hay ahí de alternativas y de ideas! ¿Cómo me va a molestar a mí que hable usted con los empresarios? ¡En absoluto! ¡En absoluto!

¡En fin! Señorías, yo creo que ustedes no han aportado hoy aquí nada. Insisto. Yo ni siquiera les pido una alternativa cerrada con otros presupuestos, una propuesta de presupuestos, ¡no! Porque eso sería prácticamente imposible, ¡lo reconozco! Los Grupos de la oposición no pueden presentar una alternativa. ¡Vale! Pero alguna idea, alguna idea... ¡Es que ustedes sólo critican! Ustedes sí que destruyen, porque no aportan nada positivo, no reconocen ningún avance. Si es que si ahora ustedes se leen, o cualquiera de las personas que nos están oyendo, se leen los debates de las enmiendas a la totalidad a los Presupuestos de la Legislatura anterior, ¡ustedes decían absolutamente los mismos argumentos! ¿Si no han evolucionado nada? Y entre tanto los Presupuestos ¡siguen creciendo! Sigue creciendo las inversiones. Sigue creciendo la mejora en la calidad de vida de los riojanos. ¡Eso se lo tienen que mirar ustedes, eso se lo tienen que mirar! Porque es que llevan diciendo lo mismo ya doce años. Éste es el Presu-

puesto número doce, que, por cierto -que lo digo siempre y lo quiero recordar-, estarán en vigor en 1 de enero, ¡y eso también aporta estabilidad a esta Comunidad Autónoma!

Por lo tanto, Señorías, desde luego que nosotros vamos a votar, mi Grupo va a votar en contra de sus enmiendas a la totalidad; pero yo creo, que, con un mínimo de rigor, ustedes deberían retirarlas. ¡Sé que no lo harán! Pero por eso les digo que con todo el convencimiento votaremos en contra, porque estos Presupuestos que nos ha traído el Gobierno son los mejores que se pueden presentar para La Rioja para el próximo año. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar a someter a votación de forma conjunta las dos enmiendas defendidas de totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Rodríguez Peña): Votos a favor 16, votos en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

El señor Consejero de Hacienda y Empleo me solicita la palabra. Tiene la palabra.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): Sí. Gracias, Presidente. Señorías. Quiero hacer algunas matizaciones a lo que aquí se ha dicho por parte de algún Partido de la oposición, sobre todo por parte del Partido Socialista, porque creo que se ha querido transmitir a los riojanos falsedades y mentiras importantes.

Hablaba, de que hemos subido los impuestos. Yo creo que esa afirmación debería hacérsela, el Secretario General del Partido Socialista y Portavoz, a los 83.094 riojanos que han tenido una disminución de impuestos -sin contar el año 2007 que todavía no ha entrado en vigor- de 108 millones de euros. Seguro, que no le iban a creer. Y no le pueden creer, porque los impuestos en esta Comunidad han bajado sistemáticamente desde que en el año 1995 actuábamos sobre el IAE, y sobre todo a partir del año 98 que es desde cuando tenemos capacidad normativa para tomar decisiones

en materia de disminución de impuestos en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Que como digo, ¡son 83.094 los riojanos que ya se han beneficiado de esas rebajas impositivas!

Y además yo creo que ha mentido deliberadamente, porque no quiero pensar ¡que no conozca cómo funcionan los impuestos! Los impuestos siempre van ligados a la actividad económica, y desde luego con el panorama que nos ha planteado el representante del Partido Socialista en materia económica en esta Comunidad Autónoma de La Rioja, desde luego que no sería posible recaudar más por mayor actividad económica, puesto que ha planteado un catastrofismo absoluto respecto al horizonte de nuestro tejido empresarial y de nuestro crecimiento económico.

Los impuestos van ligados a la actividad. Y evidentemente si hay más creación de empleo, pues habrá más declaración impositiva. Si hay mayor consumo, porque hay más capacidad económica por parte de los ciudadanos, habrá más recaudación.

Pero este Gobierno lo que ha hecho ha sido actuar bajando los impuestos, ¡donde puede hacerlo! O bien ¡bajando los tipos impositivos! Recoge la Ley de acompañamiento próximas actuaciones en esta materia. Quitando hechos impositivos, como es la deducción en donaciones, de la vivienda, o de la empresa individual, las explotaciones agrarias, eso evidentemente explica que se traduzca en una mayor recaudación; mayor recaudación que no sólo es fruto de la mente, a lo mejor calenturienta de este Consejero, sino que son las previsiones de ingresos que, de acuerdo con la evolución de la economía regional, realiza el Ministerio de Hacienda de Madrid. Por lo tanto es muy fácil explicar a los ciudadanos riojanos, que vamos a disponer de más dinero, que vamos a recaudar más dinero, bajando los impuestos, bajando los hechos impositivos, quitándolos y disminuyendo los tipos; porque sencillamente somos capaces de generar expectativas en los empresarios para que tomen decisiones de inversión, que se traduzcan en empleo. Y ese mayor número de ciudadanos riojanos que consumen y tienen empleo y empleo de más calidad, evidentemente

van a ser capaces de aportar más a las arcas regionales.

Por lo tanto creo que los ciudadanos riojanos deben conocer realmente, que los impuestos en esta Comunidad no sólo suben, como dice la oposición, el Partido Socialista, ¡sino que han bajado, y van a seguir bajando, como demostraremos en la nueva Ley de acompañamiento que se va a debatir a continuación!

Me hablaba también del incremento del déficit. Decía antes que somos la Comunidad Autónoma de régimen común en España con menor endeudamiento respecto a la riqueza, que es la forma de medir el endeudamiento. Si no tiene riqueza y tiene capacidad de ejecutar esa riqueza, evidentemente tiene capacidad de no endeudarse. En este momento nuestro endeudamiento ¡es el 3,7% del PIB! ¡2,2 puntos menos que la media de España! Por lo tanto evidentemente ese saneamiento financiero que hemos llevado a lo largo de los años anteriores, nos ha permitido situar la deuda en 168,8 millones de euros. Pero es que la previsión que los Presupuestos para 2007, Presupuestos realistas y reales, hacen respecto al ahorro bruto, o sea la capacidad que tenemos nuestra Comunidad Autónoma de diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, ¡es de 247,93 millones de euros! Y le digo, la deuda está situada en 168,8 millones de euros. Evidentemente, ¡eso sí que es saneamiento financiero de nuestra Comunidad! Y además vamos a seguir siendo la Comunidad menos endeudada. ¡Téngalo seguro!

Yo, de verdad, me hacía unas reflexiones respecto a las palabras del Portavoz del Partido Socialista. Y para este año 2007, con 1.232 millones de previsión de inversión, de presupuesto, nuestro recurso al endeudamiento previsto, ¡es de 40,4 millones de euros! ¡El 3,28% del presupuesto!

Pues ¡miren! Año 1990, gobernaban en coalición, 140,38 millones de euros de presupuesto. ¿Saben cuál es la previsión de endeudamiento inicial que ese Presupuesto que ustedes trajeron a esta Cámara tenía? Pues 50,76 millones de euros. ¡O sea, el 36,16%! Por lo tanto la Consejería de la Deuda era la que mayor presupuesto tenía, ¡el 36,16%! En el año 92 ustedes siguen con la

misma técnica. 155 millones de presupuesto, ¡41,54! ¡El 27% de endeudamiento inicial previsto! Hoy con ocho veces más de presupuesto 1.232, nuestro endeudamiento inicial ¡es menor que el que ustedes previeron en el año 92, y mucho menor que el que previeron en el año 90!

Por lo tanto estén tranquilos los ciudadanos riojanos, que la gestión de la deuda de este Gobierno será siempre eficaz, y, desde luego, nuestra capacidad de ahorro bruto será siempre muy superior a las necesidades de endeudamiento consolidado después de todos los años.

Decía también, que se va a producir una venta importante de patrimonio por un importe previsto en el presupuesto, previsto, de 34 millones de euros. Ya se ha dicho que hay una serie de activos, que evidentemente este Gobierno no necesita ahora para la prestación de servicios ni lo va a necesitar en el futuro, que serán objeto de enajenación. Pero ¡vamos a ver! Si se enajenan previsiblemente 34 millones de un patrimonio y ese patrimonio crece en 356,4 millones de euros, que son las inversiones consolidadas de este Presupuesto, ¿podrán decir ustedes que estamos sustituyendo patrimonio? ¡No! ¡Estamos creando muchísimo más patrimonio, más de diez veces más de patrimonio, que el que previsiblemente puede enajenarse! Y además esta Comunidad va a disponer de un archivo moderno, no el que ustedes nos dejaron en el psiquiátrico, ¡con una previsión para los próximos veinticinco años! Y un Centro Psiquiátrico, un centro de atención moderno, ¡que va a sustituir con creces ese posible patrimonio, que podamos enajenar en cualquier momento! Transparencia, desde luego, ¡absoluta por parte de este Gobierno en la gestión del patrimonio, en la minoración de los impuestos de los riojanos, y en el cuidado de sus finanzas a través del endeudamiento!

Por último creo que nos decían, que se trata de un Gobierno agotado. Yo creo que los que están agotados son ustedes, de tanto esperar para gobernar. Y me temo, que van a tener que seguir esperando muchísimo más.

No solamente debo decir que su afirmación, de que no hay idea de región, es incorrecta, sino que este Gobierno tiene muchas ideas, las está

poniendo en práctica, las va a poner en práctica a futuro, y, además, los riojanos reiteradamente respaldan con su voto la ejecución de los Presupuestos y la planificación de este Gobierno regional. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda y Empleo. De conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

Pasamos al segundo Proyecto de Ley.

6L/PL-0039. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007.

SR. PRESIDENTE: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007. También a este Proyecto se han presentado para el debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. No sé si por parte del Gobierno van a tomar la palabra para presentar el Proyecto de Ley. ¿No? Pues pasamos directamente al debate de las enmiendas de totalidad. En primer lugar tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Con cierta dosis de orgullo, vacío de la más mínima reflexión, se nos presenta este Proyecto de Ley por noveno año consecutivo, a la manera de la conmemoración de los grandes acontecimientos. Desde nuestra reflexión se alcanza el convencimiento de que por noveno año consecutivo un Gobierno en mayoría absoluta necesita utilizar este invento cultivador de leyes, nacido de la mediocridad de la política parlamentaria de la postransición española.

Este tipo de herramienta legislativa, utilizado

por todos los Parlamentos regionales y elevado a la máxima expresión por el Parlamento nacional, empequeñece la autoridad de los Parlamentos, que han sucumbido ante las ansias expansivas de los Gobiernos de turno, con un claro predominio de la potestad gubernamental, frente a la autoridad parlamentaria. Urgencia, facilidad, remedo de errores acumulados en el año, puntuales actuaciones, son algunos de los motivos que sirven de base, para una actuación política basada única y exclusivamente en la comodidad del Ejecutivo, que puede utilizar un mecanismo parlamentario para subsanar actuaciones o para dar rango de Ley a resoluciones de difícil encaje. Ninguna viene inspirada en el cumplimiento de objetivos de alta política. Todo reside en el ahora, en el hoy. La extendida maniobra parlamentaria de utilizar una Ley como la presente para regular actuaciones de origen variopinto, se tiene que cortar cuanto antes. Lo decimos todos los años, pero al año siguiente la tenemos otra vez. Pues si bien facilita la labor del Gobierno, desde la actuación parlamentaria, baja el nivel y la calidad de las propias normas, y rebaja la consideración y el respeto a los Parlamentos.

Colgar cualquier asunto de esta Ley percha, evita la reglamentaria tramitación para modificar una Ley, y dificulta su aplicación en el maremágnum de normativas que ven la luz cada día. En la tramitación de una Ley no es sólo importante su aprobación, que evidentemente lo es, sino el debate en la Cámara, la puesta en común de posiciones y el contraste de las ideas en la propia Cámara, en la propia sociedad, entre los interesados cuando se abre a los mismos, que pueden enriquecer la norma, y, sobre todo, facilitar su ejecución posterior. Nuestro criterio es, que, mientras exista un procedimiento reglamentario para tramitar una Ley, debe evitarse la utilización de perchas o acompañamientos. Por respeto a la legalidad no nos gustan las leyes colgadas, por muy digna que sea la percha.

La Ley de Medidas Fiscales no debe salir de su sentido inicial: actualizar tipos de impuestos, tasas, regular de forma muy concreta alguna normativa administrativa o de empleo. Sentados estos

criterios, y ante la evidencia de una nueva Ley de acompañamiento, nuestra posición también es diversa. Hay algunas modificaciones -lo veremos en el próximo Pleno-, que nos parecen acertadas y adecuadas; pero hay otras, que no lo son tanto. El motor de algunas de las medidas relacionadas con exenciones de impuestos, deducciones o ayudas, es la atención al cliente, a determinados clientes. Y no es necesario recordar en este momento la diferencia conceptual entre cliente y ciudadano. -Los Diputados del Partido Popular que asistan a la conferencia del señor Bueno esta tarde, se lo podrán preguntar-.

El ciudadano que interesa al poder convertido en cliente, tiene que recibir de forma inminente unos caramelos que le atraigan en la próxima primavera hacia determinada opción política. Lo venimos diciendo de atrás. La capacidad de hacer región a través de esta Ley, brilla por su ausencia. Cuanto más repiten la palabra Rioja en sus actuaciones, más patadas le dan en la espinilla. El problema no es éste. La dificultad añadida es, que no se dan cuenta de lo que hacen. Y transmiten en sus mensajes, que la gestión es lo que importa. ¡Gestión, gestión! ¡Ninguna idea! ¡Ninguna modificación! ¡La inminencia del hoy! Esto ya suena a un sistema, ¡que hay que cambiar!, ¡es un sistema rancio! Lo correcto sería explicar por qué se hacen determinadas actuaciones, cuáles son los pros y los contras, pero no sólo el hacer por el hacer.

También hemos dicho en otras ocasiones, que eso lo haría mucho mejor -el gestionar- una empresa privada, una contrata o una adjudicataria. Pero no sirve de nada, ustedes se empeñan en utilizar la maquinaria para gestionar. Eso sí, también con contratas. Evidentemente, duplicando el gasto.

El bolsillo lleno mantiene el pantalón fijo ante vientos de otra orientación política, aunque ello suponga para la colectividad un problema a corto plazo. No queremos, que La Rioja sea lo que es. Lo que queremos, es La Rioja que ahora no es; pero es difícil, que ustedes lo entiendan. Ya se empiezan a manifestar algunos técnicos de Hacienda, que cuando informan sobre deducciones fiscales se atreven a decir, que han ido más allá, que suponen una carga para el presupuesto mucho

más elevada, que la inicialmente prevista. Estamos hablando en estos momentos, según sus propios datos, de 3 millones de euros en deducciones autonómicas del tramo del IRPF, y en 25 millones, en el total de las deducciones, de euros. Ya no estamos hablando de cantidades nimias.

La Exposición de Motivos de esta Ley renuncia a su identidad, renuncia a motivar. Se transforma en un buen índice pormenorizado del contenido de la Ley. Ninguna justificación. Autocrítica cero, para un texto que saca a la realidad algunos de los errores que no se pueden ocultar; errores en la tramitación de alguna Ley como la LOTUR -ya advertidos por la oposición en su momento-, y errores de fondo en política de vivienda, y en el acceso a la vivienda joven sobre todo.

La política de vivienda ha consolidado en este ejercicio, su incapacidad para sujetar el precio de la vivienda. Necesita permanentemente el auxilio de la Consejería de Hacienda y de los impuestos de los ciudadanos, para paliar, un poco, la imposibilidad que una capa importante de la población tiene para acceder a la vivienda. O incluso para acceder a inmuebles en los que desarrollar sus pretensiones empresariales, como le llaman en su propia terminología.

La Constitución Española reconoce el derecho a una vivienda digna, ¿pero no necesariamente a que se pague con dinero público? Cualquier Gobierno tiene el Boletín Oficial para hacer política, en este caso de ordenación del territorio y de vivienda. Hacen ustedes lo fácil. Tiran con pólvora del Rey. Y, además, curtidos en su error, vanagloriándose de que dan más que nadie, ¡hacen clientelismo barato! Porque además les recuerdan permanentemente... Y sobre todo hay un Consejero especialista en esto, que les recuerda permanentemente a los ciudadanos, quién les da el dinero y quién les consigue una vivienda. Y creo que no hace falta, ni ponerles su nombre y apellidos.

Las cosas tienen que cambiar, no se puede estar siempre en la dependencia. Con el precio ajustado en la vivienda, ¡sobran las deducciones, sobran las subvenciones! ¿Se han parado a pensar alguna vez ustedes en la llamada que les hacía al principio, si es justa la política de subvenciones

en vivienda? ¿Se han parado a pensarlo en algún momento? ¡Eso es lo que se tendría que debatir aquí! No si se dan 2 millones, 3 ó 25, sino ¿es justo lo que estamos haciendo?, ¿es acertado lo que estamos haciendo? ¿No están discriminando por edad, por situaciones no siempre contrastadas, lo que a todos los ciudadanos se da? En algunos luego se ve, que sí lo necesitaban para adquirir vivienda; otros, ¿que no lo necesitaban? ¿El seguimiento que se hace del dinero público es el correcto?

Al menos en cuatro años consecutivos les estamos diciendo, que hay pisos de protección -este año les voy a decir dónde- en El Cubo -hasta ahora no se lo había dicho, pero, como son tan torpes, a ver si ahora saben dónde están-, que van a envejecer sin ser usados, que no tienen contratada la luz, ni el agua. ¡Cada año se lo repito! Y el piso ¿saben cómo está? ¡Vacío!

Es difícil entender, para mí por lo menos lo es, que en los garajes de los edificios del IRVI haya vehículos, cuyo precio sea más alto que el de la vivienda. ¿Yo no lo puedo entender? ¡No lo puedo entender! Faltaría una simple visita para comprobarlo, y verían que esto no es demagogia, ¡que es pura realidad!

No entienden o no quieren entender, que con subsidios no se resuelve el acceso a la vivienda. No quieren asumir la realidad objetiva, de que el problema ¡es el suelo, no es la construcción! ¡Los gastos en la construcción de una vivienda suben con la inflación, suben con el mercado! ¡Los gastos en el suelo suben con la especulación propiciada muchas veces desde la propia Administración, sobre todo en la Administración Local, que no podría cuadrar sus cuentas ya en ningún momento sin los ingresos derivados del ladrillo y de todo lo que le rodea!

A quien le gusta contrastar con el año 95 le recuerdo, que la única intervención contrastable en el precio de la vivienda, que se pudo sujetar el precio de la vivienda, del ascenso que también había en aquel momento, ¡fue una intervención del IRVI! Desde entonces, desde el 95, ¡ninguna más! ¡Ninguna más! ¡El IRVI no sujeta el precio de la vivienda! Hacen lo que pueden, pero la ini-

ciativa siempre sigue estando en el sector privado.

De la ayuda repetitiva, y sin expectativas de mayor éxito, que en nueve ocasiones anteriores pasamos al más puro clientelismo, al eximir de impuestos la donación de viviendas de padres a hijos, al eximir de impuestos la donación de viviendas de padres a hijos, ¿en qué artículo de la Constitución se ampara este regalo navideño que van a hacer a algunos pocos? ¿Éste es el criterio de vivienda? ¿Ésta es la política de vivienda que hacemos? ¿Dónde están esos padres que no tienen hipotecas propias y que pueden dar casa a sus hijos? ¿Dónde están? ¡Pues deben de estar en algún sitio!

Un nuevo Diógenes de nuestros días con su lámpara buscadora se las vería muy mal para encontrar estos padres, a no ser que sea entre los que precisamente necesitan menos ayuda. La Ley necesita una justificación que diga la razón del mantenimiento de determinadas exenciones, sobre las que ya algún funcionario enciende la luz roja -como ésta- de ¡atención, peligro!

¿En algún punto de esta Ley se puede encontrar posicionamiento político de región, algo novedoso, algo que mueva de verdad al ciudadano en determinada dirección, necesaria para el futuro de esta región? Los más conocidos buscadores -yahoo, google, etc.- no lo conseguirían. Hacemos, señores Diputados, una política cuartelaria, una política chusquera. Alguno de los presentes recordará, cómo funcionaban las oficinas "caquis". Se celebraba la Patrona, se hacían unos actos, se hacían unas invitaciones, e inmediatamente se guardaba todo en el armario. ¿Para qué? Para no cometer errores. Para sacarlo el año siguiente, y volver a convocar en la misma fecha a los mismos invitados. ¡Eso es lo que hacen ustedes! La Consejería de Hacienda saca la Ley, algunos hacen aportaciones, algunos lavan sus vergüenzas -sean de matiz o sean importantes- y el Consejero de Hacienda lo asume.

Con esta Ley algún cliente ve cumplido algún compromiso, pero para la mayoría de los ciudadanos apenas significa algún dígito en su declaración de renta. Y los jóvenes siguen en casa de sus padres, los que evidentemente no se la pueden donar

¡claro! A partir de este año algunos ya saldrán, porque ya tendrán la donación gratis.

Finaliza la VI Legislatura, Señorías, sin el intento, tan solo el intento, de apostar por una nueva forma de hacer política de Comunidad. Parece que el único objetivo es la permanencia por la permanencia. -Termino señor Presidente-.

Es muy posible que cuando quien ahora gobierna pase sus años desde la responsabilidad en la oposición, añorará lo que pudo hacer y no hizo. Quien es contrario -como quien les habla- a las mayorías absolutas, al menos ve, en estas fases de gobiernos muy consolidados, la posibilidad de mover la historia, sin temor a unos pequeños votos que se queden por el camino. Pero ustedes después de doce años, ni tan siquiera lo han intentado; porque su política es estar por estar, con necesaria adaptación a lo que hay...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Señor Toledo, termine por favor.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ..., en vez de luchar porque sea al revés. Hace que este modo de hacer política se aleje de los ciudadanos, cada vez vean más alejados los Parlamentos, y con claro perjuicio para este sistema que tanto ha costado conseguir. Nuestra obligación, señor Presidente en funciones, es decírselo, y la suya hacer lo que quieran. Siempre les digo que en el acierto de un Gobierno está parte de la felicidad de los ciudadanos, y, por el momento, a pesar de tantos años, su actuación no se ve por ninguna parte. Gracias por la consideración.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Muchas gracias, señor Toledo. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, para defender su enmienda a la totalidad.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Gracias, señor Presidente en funciones. La verdad que este debate no suscita mucho interés -si me pone la luz roja ya desde el inicio, me callo directamente-, porque

ni está el Presidente del Parlamento, ni está el Presidente de la Comunidad. Pero sí es cierto -y lo decía el señor Toledo- que es una obligación, en este caso por parte de los Grupos de la oposición, el examinar la Ley de acompañamiento, la Ley de Medidas Fiscales, que es una Ley de segunda, que no merece ni siquiera la intervención del Consejero de Hacienda como en la Ley anterior. Yo le decía en otros años, que éramos un debate... Era éste un debate de teloneros, y así es.

Yo le quiero corregir al señor Toledo y decir, que no es cierto que todas las Comunidades Autónomas sean iguales, como todos los políticos tampoco son iguales. Hay siete Comunidades Autónomas, que no hacen leyes de acompañamiento. Extremadura, por ejemplo; Andalucía, por ejemplo; Castilla-La Mancha por ejemplo, y, también, Comunidades próximas, como pueden ser Navarra o el País Vasco. Por lo tanto, no son todas iguales. Tampoco el Gobierno de la nación es igual. Usted sabe que desde hace dos años no se presentan leyes de acompañamiento junto con las leyes de presupuestos, luego alguna diferencia existe entre Comunidades, y alguna diferencia existe sobre estas actuaciones.

A lo largo del debate -tanto en el anterior como en éste- se viene señalando, que estamos en un debate repetido. ¡Y yo creo que tienen razón! Tienen razón. El debate repetido, fundamentalmente, por un argumento que se ha señalado con anterioridad, porque se trata de leyes prácticamente idénticas año tras año. Por lo tanto los argumentos, tanto en la defensa como en la oposición, son sin duda argumentos que se reiteran en los nueve debates en este caso de la Ley de acompañamiento.

Pero el problema no es la repetición, el problema no es que estemos explicando los mismos argumentos la oposición, y rebatiendo con el criterio que tiene el Partido Popular estos argumentos. ¡El problema no es ése! El problema es, que el Parlamento como tal se ha convertido desde hace unos años en una mera Cámara de ratificación. Es decir, que aquí no hay ningún debate, ¡no hay ningún debate! Exponemos los argumentos, se descalifican los mismos, pero al final el resultado es el

del Proyecto de Ley que se eleva a Ley en este trámite, que es más o menos urgente, donde no se llega a discutir algunas de las múltiples... Por ejemplo, Proyectos de Ley que se modifican o Leyes que se modifican -en el caso de la que nos ocupa ahora- sin ningún contenido sobre los argumentos que se ofrecen por parte de la oposición; pero incluso es más, y, si me permiten, sin ningún criterio por parte del Grupo que está en el Gobierno en la actualidad. Es decir, que el drama yo creo que no es el de la oposición, el de los dos Grupos de la oposición, el drama es que el Grupo Parlamentario del Partido Popular hace mucho tiempo, desde el 95, ha renunciado a ser Grupo Parlamentario, y se limita a ser un mero órgano de adhesión a las propuestas del Gobierno. Pero, discutámosla aquí ¿no?

El año pasado -no sé si la Portavoz del año pasado era la misma que éste por parte del Partido Popular- señalaba yo, que quería intentar reconducir el debate a otro ámbito, y me parecía que era bueno. La respuesta fue... ¡Los mismos argumentos que ya estaban escritos por parte del Partido Popular! A mí me gustaría este año también reconducir el debate y cambiarlo, sobre algo que es evidente. Es el noveno Proyecto de Ley que se presenta de acompañamiento por parte del Gobierno. No es el decimosegundo como la Ley de Presupuestos, sino que es el noveno. Y sobre esos nueve años es posible ahora mismo, que hagamos una valoración de lo que discutimos. Yo no voy a discutir, mire, se modifica el Parque Cebollera, se modifica la Ley del deporte, se modifica una Ley sobre medio ambiente, se modifica la Ley de caza o se modifica la Ley de vitivinicultura, viticultura. Yo no voy a discutir punto por punto estas modificaciones, que vienen un poco al socaire de que aquí hay una ley, pues metamos, como un cajón de sastre, lo que se nos ocurre... No vamos a discutir un tema concreto. Esta Ley fundamentalmente está unida, o debe estar unida, a los Presupuestos, y, además, está asociada a los tributos. El señor Cuevas cuando le respondía al Portavoz socialista y al Portavoz del Grupo Mixto, les contestaba curiosamente no con argumentos de la Ley de Presupuestos, sino con argumentos tributarios de

esta Ley. El Consejero cuando hablaba también del Presupuesto no le contestaba sobre argumentos del presupuesto, sino hablaba de temas presupuestarios, temas tributarios. Hablemos entonces de temas tributarios ¿no?

La propia Ley manifiesta en su Exposición de Motivos, qué es lo que pretende. Vamos a ver, si los objetivos han sido cumplidos -porque se repiten todos los años- en estos nueve años que ha habido de ejecución por parte del Partido Popular. ¡Y veamos las conclusiones! Dice la Ley, el Proyecto ahora, la Ley en el mes de diciembre. Esta Ley va a intentar conseguir como objetivos, cinco líneas fundamentales, cinco principios fundamentales: Proteger a la familia, a la juventud y a los discapacitados, uno de ellos. Mejorar la adquisición de la vivienda, segundo. Proteger a las PYME, tercero. Establecer nuevas tecnologías, o favorecer a las nuevas tecnologías, en los hogares. Y, finalmente, favorecer el medio rural. ¡Éstos son los cinco objetivos! Los veremos si quieren. Los veremos si quieren también, en el orden contrario -lo tenía anotado en orden, conforme había señalado; pero, si quieren, por el orden contrario-

Sobre el medio rural. ¿Qué ha pasado en estos diez años en el medio rural en La Rioja? La estadística nos lo dice. Señorías, teníamos, tenemos, 144 municipios; 144 municipios, que tienen en La Rioja menos de 1.000 habitantes. ¿Qué ha pasado en estos años con esta protección del medio rural? Pues que la mayoría han perdido población, que la mayoría han perdido población. Y los pocos que la han mantenido, mantienen la población de forma muy conservadora y con una población cada vez más envejecida. Envejecida y masculina. Cada vez hay menos mujeres en el medio rural. Es decir, que más de 100 municipios de menos de 1.000 habitantes han perdido la población de forma intensa. Le tendría que decir al que no está, que incluso su municipio ha perdido de forma intensa población. Es decir que los pueblos se están despoblando, y las medidas de la Ley de acompañamiento no sirven, para que el medio rural tenga una consolidación en su ámbito correspondiente. ¡Eso sí! Damos dinero para segundas viviendas. ¿Qué significa eso? Que estamos ha-

ciendo del medio rural una gran urbanización de fin de semana. Damos dinero, damos dinero.

En segundo lugar -lo decía con el desorden que les expresaba-, las nuevas tecnologías. Había un Consejero, que no estaba y que no está tampoco evidentemente ahora, pero que ya finalizó su mandato, del Partido Popular, que hablaba de que La Rioja era pionera en nuevas tecnologías -y yo creo que era como Albert Gore, ¿no?, había descubierto Internet-. Yo creo que ese Consejero que no está, fue el descubridor de Internet, y decía que estábamos en cabeza. ¿Estamos en cabeza de nuevas tecnologías? ¿Estamos bien en la implantación de esas nuevas tecnologías en el hogar? Señorías, bueno, pues los datos nos dicen que no. Curiosamente, además, porque parece que por población, yo creo que tenemos todos una visión de La Rioja muy amable; pero la realidad, a veces, no nos dice precisamente eso. Señoría, Señorías, en Internet, en los domicilios, nuestra situación no es que sea peor, que lo es ¿eh?, con mucha distancia de Comunidades próximas con mayor renta, como puede ser Navarra, o como puede ser Cataluña, ¡es que estamos por debajo de la media en Internet, y, también, por ejemplo, en la existencia de cualquier tipo de ordenador en los domicilios! Es decir que estas medidas tributarias por las que dan 100 euros de deducción por ordenador, la verdad es que o tienen poco impacto o puede ser que haya Comunidades Autónomas que no vemos que tienen establecidas medidas mucho más ambiciosas, que consiguen unos efectos superiores.

Se hablaba de la protección de las PYME. Y yo creo que aquí no puedo debatir con otras personas, u otro Diputado ausente del Partido Popular que intervenía, pero creo que tenemos una visión también muy edulcorada de la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, donde el despegue de la construcción como sector de expansión en la actividad económica nos impide ver algunas de las disfunciones importantes que tiene nuestra Comunidad, como es el caso del empleo industrial, donde estamos observando las dificultades de este tejido, de esta actividad económica y de este sector, que presenta sin duda importantes incertidumbres a medio y a largo plazo, y estamos en esa

situación de preocupación.

Se hablaba sobre la mejora de la adquisición de la vivienda. El señor Toledo, también intervenía. Yo, no me gustaría repetir tampoco argumentos sobre la vivienda. Lo cierto es que en estos nueve años... Bueno, otras cuestiones se podrán discutir, pero la mejora de la situación de la adquisición de vivienda para los riojanos, no es que sea una de las características que dominen la realidad en nuestra Comunidad Autónoma, ni siquiera la situación actual donde nos encontramos, aparte de la preocupación sobre lo que puede suponer la evolución del sector inmobiliario a corto o a medio plazo, cómo nuestra Comunidad Autónoma es una Comunidad inflacionista también en este caso; es decir tenemos una media de crecimiento del precio de vivienda, que el último dato nos sitúa como la tercera Comunidad Autónoma que más crece en el precio de la vivienda. Por lo tanto difícilmente que se haga una deducción, que se haga una deducción de 120 euros; 120 euros puede permitir a un joven, que, porque le den 120 euros, pueda ir a la adquisición de una vivienda. Eso sí tenemos algunos datos, que son también significativos. Por ejemplo, estamos por encima de la media del país en vivienda vacía; cuestión que nos obligaría a reflexionar, a qué se debe.

Finalmente dice el Proyecto de Ley, que va a dedicarse a la protección a la familia, a la juventud y a los discapacitados. A los discapacitados -yo no voy a mencionar el Consejo Económico y Social que hace mención y que le dicen que es muy atrevido- yo no he encontrado en lo que es la actuación de la Ley o del Proyecto de Ley, no he encontrado nada. He visto que hay propuestas por parte de sectores y de colectivos que son interesantes, pero sobre discapacitados ¡no hay nada! Existen otras Comunidades Autónomas -yo no sé, si han tomado como Exposición de Motivos alguna otra Comunidad Autónoma-, que hablan de la dependencia; Proyecto de Ley, que, por cierto, el Partido Popular a nivel nacional apoyaba. Pero sí que debería plantearse ¿no?, si esta situación en nueve años ha permitido una mejora de la situación, en lo que es la protección de la familia. Y si cogemos indicadores, lo cierto es que no parece

que esos indicadores sean significativos de ese aumento a la protección a la familia. Tenemos indicadores donde nos señalan que nuestra Comunidad Autónoma en este ámbito, está en unos indicadores muy bajos. Pero si vemos, por ejemplo, la natalidad, observaremos que estamos en una situación inferior a la media nacional; y decir inferior a la media nacional, es decir inferior al resto de Europa. Solamente hay un hecho que salva ese dato, y es que han crecido, ha crecido el 20% la natalidad, debido a la población inmigrante. Es decir que los riojanos, señor Consejero, no nos decidimos a tener hijos, o a tener el segundo y el tercer hijo. Tienen uno, y el señuelo de que les van a dar 150 euros de deducción por el segundo hijo... Pues la verdad que no convence a los riojanos, para tener ese segundo hijo. Es posible que tengan que revisar, si esta deducción es una deducción que merece la pena.

Tenemos otros indicadores que nos señalarían, bueno, pues, cuál es la situación de nuestra Comunidad Autónoma sobre, por ejemplo, la pobreza, o sobre los ingresos medios, que nos sorprenderían igual como Comunidad Autónoma. A partir de ahí lo sorprendente es, que efectuamos efectivamente donaciones de dinero, deducciones importantes de dinero, que, en algún caso, llaman la atención. Es decir, el informe que elaboran ustedes señala que se van a dejar de recaudar 24 millones de euros por la deducción en materia de sucesiones. ¿No sabemos nada de a quién beneficia esto? Y el ejemplo sobre el Impuesto de Sucesiones es, que debería ser un impuesto progresivo que para eso está la política tributaria. Es decir que tendrían que hacer un esfuerzo, porque la política tributaria permitiera una política redistributiva, que ustedes no hacen. ¡Y este año nos introducen una novedad! Que es la deducción sobre donaciones, sobre donaciones en materia de vivienda, y además en dinero y sin límite alguno; al menos con un límite, que es cuando los padres, los padres -yo creo que serán afortunados los hijos que tengan padres así-, les den hasta 25 millones de pesetas, 25 millones de pesetas, 150.000 euros, para adquirir la vivienda. Y la pregunta que habría que hacerse es, ¿cuántos hijos tienen padres que

les van a dar 25 millones de pesetas para comprar su vivienda? Y ésta es la discusión en materia tributaria. Porque al final los cinco objetivos se reducen en uno solo. Ésta es la política tributaria para los ricos, para los que más tienen. Ése es el beneficio para los que más tienen. Esto es exclusivamente lo que hacen. Porque que ustedes den 130 euros, 123 euros, para adquirir una vivienda, difícilmente puede permitir decirles que hacen una política progresiva. Pero decirles que están deduciendo de los ingresos en esta Comunidad Autónoma sin límite alguno en función de riqueza, es decir que da lo mismo que una persona herede, herede una cantidad ínfima, a que herede 500 millones o 1.000 millones de pesetas sin ningún límite, porque, está generalizado y es universal, al final el resultado es que están privando a esta Comunidad Autónoma de unos ingresos, que benefician sólo, sólo, a unos pocos. Y ésta es la política del Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, señora González García tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías, acabamos de comprobar que un año más los Grupos de la oposición acceden a esta tribuna para hacernos creer a los Diputados y para hacer creer a los ciudadanos de La Rioja, que el Gobierno de La Rioja es muy malo elaborando los Presupuestos, que es muy malo elaborando la Ley de Medidas Fiscales que presenta para el próximo año 2007. Y en ese intento por empeñarse en demostrar lo indemostrable ponen en evidencia, la falta de argumentos que tienen para defender sus propias enmiendas a la totalidad. Enmiendas presentadas casi de manera rutinaria. Enmiendas presentadas como ya se ha dicho esta tarde aquí, para cumplir un trámite; para cumplir un trámite, porque parece que ustedes no tienen ninguna alternativa, porque solamente cumplen el trámite, ¡pero no presentan propuestas, no presentan ideas! Y presentan estas enmiendas sin importarles si tienen que venir a este Parlamento y mentir a los ciudadanos, como lo han hecho esta tarde en repe-

tidas ocasiones. ¡Sí, Señoría! Mienten a los ciudadanos simplemente, para no reconocer que esta Ley que estamos debatiendo esta tarde, recoge importantes medidas fiscales y de carácter administrativo en beneficio de los riojanos. No en beneficio de los ricos como dice usted señor Rubio, que siempre está con ese discurso tan trasnochado de ricos y de pobres, sino medidas que van a beneficiar a los riojanos, a la mayoría de los riojanos.

Porque ¡mire! Mientras el Gobierno central socialista aumenta los impuestos a los españoles, el Gobierno regional del Partido Popular ¡reduce los impuestos a los riojanos! Y eso es lo que conseguimos aprobando esta Ley, ¡que los riojanos paguemos menos impuestos! Y eso es precisamente lo que ustedes no quieren, sino todo lo contrario. Ustedes quieren, ¡que los riojanos paguen más impuestos!

¡Miren Señorías! La política tributaria del Gobierno de La Rioja, del Gobierno del Partido Popular, se fundamenta en cuatro grandes líneas de actuación: La protección a la familia, la protección a los discapacitados y a la juventud, la mejora en la adquisición de vivienda, y la mejora de la pequeña y media empresa. Y según estas líneas de actuación el Gobierno nos presenta esta Ley planteando una serie de medidas, que van a permitir que los riojanos nos ahorremos mucho dinero cuando paguemos nuestros impuestos. Y por mucho que ustedes, señores de la oposición, no lo quieran reconocer e incluso lo critiquen como lo han hecho esta tarde, ¡esto es una realidad que en cada ejercicio presupuestario, desde que gobierna el Partido Popular, en nuestra Comunidad se está demostrando con datos concretos!

Por ponerles algún ejemplo. El coste fiscal de las deducciones autonómicas referidas al impuesto sobre las personas físicas de la campaña de 2005, ¡asciende a 2.800.000 euros! Un dinero y una cantidad que los riojanos se han ahorrado, que el Gobierno de La Rioja ha dejado de recibir, y por lo tanto ha sido ¡para beneficio de cada uno de los riojanos que lo han podido conseguir!

Otro dato. Si hablamos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones nos encontramos, ¡con

que también los riojanos se han podido ahorrar casi 25.000.000 de euros!

Y podríamos seguir dando más datos que demuestran la realidad, la realidad de esta Comunidad Autónoma, ¡que es bien distinta a la que ustedes nos quieren hacer ver! Y por eso este año el Gobierno del Partido Popular ha presentado esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que tiene novedades.

Entiendo que los Portavoces de la oposición no quieran reconocer esto, porque está muy claro que cuando ellos tuvieron responsabilidades de gobierno en esta Comunidad, ¡no fueron capaces de poner en práctica estas medidas! Su política económica estaba basada exclusivamente, en la subida de impuestos para todos los riojanos. Precisamente eso es lo que no queremos los riojanos, y por eso están ustedes donde están. En la oposición.

Nos encontramos ante un Proyecto, cuyas medidas fiscales y administrativas tienen relación directa con los gastos e ingresos. Son complementarias de las disposiciones presupuestarias, y facilitan una ejecución más eficaz y eficiente de las mismas. Unas medidas divididas en cinco grupos: Tributos cedidos, tributos propios, personal, normas de gestión y acción administrativa.

En el primer grupo -voy a hacer referencia exclusivamente a las novedades que tenemos este año- se amplía el círculo de la reducción en las adquisiciones *mortis causa e inter vivos* de empresas familiares, negocios profesionales y participación en entidades, incluyendo a las parejas de hecho y a los descendientes o ascendientes de acogimiento familiar permanente o preadoptivo. Se mejoran sustancialmente los beneficios fiscales otorgados a los padres, que ayudan a los hijos en el acceso a la primera vivienda habitual. Con esta medida la entrega de una vivienda por parte de los padres a los hijos, vendrá a tener una deducción de hasta casi el 100% de la cuota en función del valor que tenga esa vivienda. También se facilita la adquisición de inmuebles, que sirvan de sede o de centro de trabajo, a sociedades constituidas por jóvenes empresarios. Para ello se establecen tipos reducidos tanto en la modalidad de Transmisiones

Patrimoniales onerosas, como en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados. Es decir, unas medidas que intentan fomentar la constitución de empresas por los emprendedores más jóvenes de nuestra Comunidad, y unas medidas que amplían los beneficios concedidos a los padres que ayudan a sus hijos a obtener una vivienda.

Respecto al segundo grupo, Tributos propios, se plantean modificaciones sobre el canon de saneamiento. Como ya ha dicho el Portavoz de mi Grupo, algo muy distinto a las mentiras que ustedes trasladan a los ciudadanos. Se eliminan también las tasas como la de servicios en materia de calidad ambiental, o se refunden otras de servicios sanitarios.

En cuanto al tercer grupo en materia de Personal nos encontramos, que se han incorporado medidas para mejorar las condiciones de acceso a la Función Pública de las personas con discapacidad. Que se ha extendido la situación de excedencia para el cuidado de hijos y familiares a los funcionarios interinos, para que exista una igualdad de trato con los funcionarios de carrera. Y también se han mejorado las condiciones de la reserva de puesto, prevista para esta excedencia por el cuidado de hijos y familiares, profundizando así con la compatibilidad entre la vida laboral y familiar.

En el cuarto grupo, dedicado a las Normas de gestión, se reconoce a ProRioja como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dando así mayor seguridad a las relaciones entre ambos y agilizando la puesta en marcha de los programas que le sean encomendados.

Y el último grupo, la Acción Administrativa, ha modificado aspectos concretos de algunas de las leyes.

En definitiva, Señorías, nos encontramos con unas medidas que tienen presente la realidad y las necesidades de nuestra región, desde el profundo conocimiento de la misma y desde el estudio pormenorizado de cada una de ellas. Sin embargo, Señorías, pese a todas esas mejoras que nos plantea esta Ley, hemos escuchado esta tarde decir a los Grupos de la oposición, que hay que devolverla al Gobierno; una frase que repiten año tras año

como si fuese un ritual, como si fuese una obligación para ellos votar siempre en contra de todo lo que propone el Partido Popular, aunque la realidad demuestre que no hay argumentos que justifiquen lo que ellos dicen.

Nos dicen desde los bancos de la oposición, que hay o que no hay seguridad jurídica. ¡Falso, Señorías! Esta Ley sigue el mismo trámite, que cualquier otra Ley que se tramita en esta Cámara. Esta Ley tiene los informes de los órganos correspondientes. Esta Ley tiene posibilidades de que sus Señorías presenten enmiendas con ideas, no enmiendas como las que presentan. Y esta Ley se publica en los Boletines Oficiales como cualquier otra Ley.

Dicen también, que es una Ley dispersa. ¡Pues nada más lejos de la realidad! Lo que se pretende precisamente con esta Ley, es unificar en un solo texto todas las normas que este Parlamento ha aprobado en años anteriores, precisamente para dar mayor seguridad a los ciudadanos y para facilitarles así el conocimiento de las normas que están en vigor.

También nos dicen, que carece de relación con la legislación presupuestaria, que no tiene relación directa con los ingresos y con los gastos. ¿Pues nada más lejos de la realidad Señorías? Porque yo creo que suprimir tarifas, tiene que ver con los ingresos de esta Comunidad. Yo creo que proponer beneficios fiscales para los riojanos, tiene que ver con los ingresos de esta Comunidad. O, si no, ¿ya me dirán ustedes con qué tiene que ver ese tipo de medidas que plantea el Gobierno de La Rioja? Ustedes como siempre hacen afirmaciones gratuitas, afirmaciones demagógicas, que nada tienen que ver con la realidad.

Y también nos dicen, que falta coherencia y que falta progresividad en las medidas que se proponen. Pues precisamente la coherencia, la justificación y la implantación progresiva de todos los beneficios fiscales que ha establecido el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, han hecho posible que nos situemos a la cabeza de las regiones con menos presión fiscal.

Y también nos hablaba el señor Toledo, de que teníamos ante nosotros una Ley percha. Pues

¡mire, señor Toledo! Yo prefiero una Ley percha como usted la llama, donde aparecen medidas que van a beneficiar a los riojanos, que no una Ley sogá, que es la que ustedes aprobaban cuando gobernaban en coalición; que lo único que conseguían era ahogarnos a los riojanos con la subida de impuestos, y elevar la deuda de esta Comunidad Autónoma.

Pero creo, Señorías, que en lugar de poner tantas excusas como ponen ustedes para no apoyar esta Ley, lo que tendrían que hacer es decir claramente a esta Cámara, decir claramente a los riojanos, si están en contra de las deducciones fiscales que permitan a los jóvenes riojanos crear su empresa. O decir si están en contra de las deducciones por inversión en adquisición o en rehabilitación de vivienda principal, o en segunda vivienda en el medio rural. O si también están en contra de las deducciones que se aplican a las donaciones de viviendas de padres a hijos en función del coste de las mismas. O si les parece mal a ustedes que se reconozca a los funcionarios interinos de nuestra Comunidad, la situación de excedencia por cuidado de hijos y familiares, como así se reconoce ya a los funcionarios de carrera.

Porque dicen ustedes, que rebajar los impuestos es clientelista. ¡No, señores de la oposición! ¡Rebajar los impuestos no es clientelista! ¡Rebajar los impuestos, es tener en cuenta a los riojanos, es mirar por los riojanos y es apoyar a los riojanos!

Porque si ustedes están en contra de todo esto que les acabo de decir, ¡lo tienen que decir claramente! Así entenderemos su voto en contra, y entenderemos la presentación de estas enmiendas que hoy se han debatido aquí. Porque de otra manera es muy difícil entender, lo que ustedes presentan.

En definitiva Señorías, el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar estas enmiendas, porque eso implicaría ir en contra de la reducción de impuestos para los riojanos, y de la mejora de su calidad de vida. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos, que los riojanos sigan beneficiándose de estas mejoras fiscales, y tengan que pagar cada día menos impuestos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García. Vamos a pasar a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. Por el Grupo Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. ¡Bueno! Después de escuchar las justificaciones, los motivos por los cuales no se van a tener en cuenta las enmiendas presentadas... Bueno, evidentemente, no ha sido una sorpresa para nosotros; pero se puede ir la Portavoz en esta Ley tranquila hoy, que desde mi Grupo por lo menos hemos optado ante este Proyecto por la reflexión. Ante esta Ley se puede ir viendo -como se lo decía yo en mi anterior intervención- medida a medida por cada una de las que proponen, que pueden tener todo su sentido, pero que simplemente se quedan en eso.

Nosotros desde nuestro Grupo les hemos planteado una alternativa. Usted dice que no planteamos alternativas, ¡claro que planteamos alternativas! La primera alternativa, que no exista esta Ley. ¡Ésta es la primera alternativa! Más fácil, ¡es imposible! ¡Que no exista esta Ley! Es posible hacer mejor, mejor, y sin contenido económico muchos de los objetivos que conlleva esta Ley que vienen en su propuesta, sin necesidad de aprobar esta Ley. ¡Es más! Les voy a poner un ejemplo muy sencillo, que no se ha mencionado aquí. Se modifica en unas pocas palabras la Ley del deporte, en muy pocas palabras. Una Ley del deporte aprobada por unanimidad en esta Cámara. La publicidad que se va a hacer de esa Ley del deporte, de esas cuatro palabras que desde nuestro punto de vista son importantísimas, como es lanzar los mensajes de antirracismo en el deporte que están muy arraigados, al tramitarse de esta forma en esta Ley percha -que no es que sea peyorativa en ningún sentido, es que técnicamente se llaman así. No es que sea más bonito o más feo el nombre. Es una Ley de la que cuelgan muchas cosas. Antes se llamaba cajón de sastre, pues ahora se llama Ley percha, ni más ni menos-, ¡lamentamos que haya venido así esta modificación! Porque una modificación reglamentariamente contrastada,

como es la modificación a través de un Proyecto de Ley, hubiera posibilitado un debate en condiciones, una publicidad en condiciones, una transmisión de ideas en condiciones, cosa que ahora no se va a conseguir.

Al escucharle, señora Portavoz, hemos comprendido, por qué no ha intervenido el Consejero a pesar de que desde Presidencia se insistía: "¿No va a intervenir el Consejero?". "¿No?". Porque si hubiera intervenido el Consejero, usted se hubiera quedado sin discurso. ¡Porque lo que ha hecho aquí no es debatir esta Ley! Lo que ha hecho es presentarnos, de forma muy correcta, en un tono aceptable, la Ley. Nos ha dicho cuáles son las deducciones... Bueno, ¡eso está en la Ley! Eso es más propio de un relator, de una presentación de la Ley, no del debate que nosotros le hemos pedido.

Y nosotros le hemos insistido para que debatiera -ya sé que no va a ser posible por la inmediatez- sobre las deducciones, sobre la justicia de las deducciones, sobre la posibilidad de conseguir mejor acceso a la vivienda ¡sin esas deducciones! ¡No es demagogia! Es que si yo voto ahora en contra, va a decir: "El Partido Riojano se opone a que los jóvenes tengan deducciones de vivienda". ¡Pues no! ¡No, señor Presidente! El Partido Riojano se opone a que con esas deducciones de vivienda paguen los jóvenes, ¡lo que ni tan siquiera tienen que pagar por su vivienda! Porque lo que se les está subvencionando, ¡es lo que no tienen que pagar por esa vivienda! Son los errores que han cometido ustedes, ¡por no conseguir el suelo en condiciones para hacer una vivienda asequible para los jóvenes, por ejemplo! Es una opción, que nosotros hemos presentado. Podremos estar equivocados o podremos no estarlo, pero es que no hay lugar para el debate. Y si ustedes nos convencen de que hacen lo posible para que las viviendas lleguen en las mejores condiciones a los jóvenes, pues nosotros se lo vamos a reconocer sin ningún problema.

¡Mire usted! En vivienda es lamentable hacer demagogia por todos. No la ha hecho usted. No le estoy interpelando a usted. Pero en vivienda nosotros señores del Gobierno les decimos siempre lo

mismo, ¡hacen lo fácil! ¡Tiran con pólvora del Rey! ¡Dan dinero, para nada! Y mientras tanto, a escasos metros de este Parlamento, hay muchas cosas difíciles que hacer. Hay chabolismo vertical. Hay ancianos en difícil situación, por el propio estado de su vivienda. ¡Eso es política social! Política social no es eximir del impuesto de una donación a un padre que le da a su hijo una vivienda. ¿Por qué? ¡Porque no lo necesita! ¡Porque no lo necesita! ¡Los cuatro que hay! Nosotros decíamos, que viniera Diógenes a buscarlo. Pues vamos a ver quiénes son esos cuatro. ¡Ustedes sabrán quiénes son esos cuatro señores! ¡Pero eso es clientelismo señor Presidente! O ¿no lo es? ¿Convénzame de que no lo es? Un padre que tiene viviendas que le sobran, y que tiene que pagar una mínima cantidad, que van a los impuestos de todos, por darle vivienda a su hijo que no la necesita, que no necesita su ayuda, ¿encima le eximimos? ¿Por qué? ¿Esto es entender correctamente el derecho constitucional de acceso a la vivienda? Desde nuestro punto de vista señor Presidente ¡no! Sí estamos de acuerdo en que se donen, en que se donen unas cantidades, para aquellos padres que hacen un esfuerzo en ayudar a sus hijos, porque lo necesitan además, para acceder a vivienda. ¿Pero un padre que le da a su hijo una vivienda entera? Pues sinceramente ¡no! Es que ¡es más! Es que ustedes, ustedes en la repetición de presentación de esta Ley -que parece que ya llega el momento en que se empeñan en presentarla por narices- dicen, bueno, como siempre nos dicen lo mismo, pues vamos a presentarla. ¡La tienen que dotar de contenido! La tienen que dotar de contenido, y se tienen que esforzar por dotarla de contenido. ¡Y se exceden al dotarla de contenido! ¿Por qué? Porque una de las innovaciones de las novedades de este año señor Presidente es ésta, la de donación de vivienda completa a los hijos, ¡y necesita una justificación! ¡Esa justificación no está en la Ley! Esa justificación no nos la ha dicho el Consejero, ni nos lo ha dicho la señora Portavoz. Nosotros entendemos, que -hoy por hoy, entendemos es una situación delicada el acceso, sobre todo para los jóvenes, a vivienda. Hay que ayudarles. ¡Pero la ayuda no tiene por qué ser estrictamente

económica! Puede haber muchos tipos de ayuda. Y la intervención en suelo, la intervención en el Boletín Oficial de La Rioja es decisiva, ¡y no se ve por ningún sitio!

Se nos hablaba señora Portavoz de la realidad de esta Comunidad Autónoma. Hay varias realidades, sobre todo desde el subjetivismo en que la podemos ver. Nosotros les decimos, que -si fuera necesario en el futuro- trataremos -primero- de evitar que exista esta Ley, pero de hacer al mismo tiempo... ¿Porque la Ley de Presupuestos no necesita obligatoriamente esta Ley de acompañamiento, que se le dice como una Ley percha? ¡No la necesita! Se pueden hacer a lo largo de la Legislatura una serie de Leyes, que posibiliten todas estas situaciones.

Le voy a poner otro ejemplo. Todos los años viene una relación de pueblos. ¿Por qué vienen esos pueblos? ¿Por qué no puede haber algún pueblo, que no viene ahí, que tenga algún barrio determinado, que tenga alguna actuación determinada, que le vendría muy bien esa ayuda, ese incentivo, por decirlo de alguna forma, para que gente ajena al pueblo invierta en segunda residencia? ¿Por qué no? ¿Por qué tienen que ser los mismos pueblos? Y además en estos pueblos nosotros estamos viendo, que hay -y lo repetimos también- una repetición de dos de ellos por lo menos; que sinceramente es un atractivo más bien de justificación turística, que de mantenimiento de población. Son dos pueblos que por su propia dinámica empresarial y turística, no necesitan estas ayudas, ¡pero no obstante las siguen poniendo! Pues bienvenidas sean, y alguno pues las podrá utilizar.

Hemos hecho una llamada también antes, a que ya el dinero de deducciones empieza a ser importante. Y a la luz roja también que muestra uno de los funcionarios al valorarlo, en el sentido de que el Gobierno tendrá que valorar, si puede mantener este sistema de deducciones permanentemente. ¡Bueno! Pues esto es una apertura a un debate, ¡que habrá que hacer! A lo mejor es posible que resulte, que, con las debidas justificaciones con quien tiene datos que es el Gobierno, nosotros tengamos que asentirlo. Pero es posible que haya otra opción también, que en este mo-

mento no se da. Es decir, que es una Ley que posibilita un debate sobre muchas cuestiones, importantes todas ellas, para esta Comunidad Autónoma. ¿No hemos dicho que se aprueba un coto? ¡Lo dice la Ley! ¿Es positivo que se apruebe este coto?, ¿es positivo? ¡No lo sabemos! ¿Qué datos tenemos? ¿Que el Ayuntamiento ha informado favorablemente? ¡Bueno! A lo mejor hay con espíritu de región, a lo mejor hay que hacer otras cosas.

En resumidas cuentas, desde nuestro punto de vista y aunque el Grupo mayoritario no lo entienda así, hemos tratado de hacer cero en demagogia con este Proyecto. Pueden creérselo o no creérselo. Creo que hemos abierto la posibilidad de que se celebre un debate, de que haya otras modificaciones legales; en las cuales temas importantes que están en esta Ley, se vean con el suficiente detenimiento. Se nos ha dicho: "Si no aprueban esta Ley, están en contra de que los funcionarios puedan conciliar la vida laboral y familiar".

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo. Señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡No señor! ¡Claro que estamos de acuerdo en que los funcionarios puedan conciliar la vida laboral y familiar!

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, le ruego concluya.

SR. TOLEDO SOBRÓN: -Sí. Termino, señor Presidente-. Pero también estamos de acuerdo en que los que no son funcionarios, ¿también la puedan conciliar? ¿Es esto demagogia o es una realidad?

En resumidas cuentas. Trataremos de forma absolutamente constructiva, ténganlo en cuenta, el modificar en lo posible, a través de enmiendas parciales, este texto; que -como ya nos ha anunciado la Portavoz- será llevado al cesto de los papeles con el voto del Grupo mayoritario, lo cual no es ninguna sorpresa. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Por

el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados. Es difícil señora González rebatir con usted argumentos, cuando la contestación suya se refiere a manifestaciones que no hemos señalado. Es decir, por parte de nuestro Grupo no se ha señalado, eso sí se ha señalado en años anteriores, que esta Ley produce inseguridad jurídica, que es dispersa, que está mal confeccionada. Pero lo dijimos años anteriores, y no lo hemos dicho este año. Por lo tanto quizás la crítica de que nuestros argumentos son demagógicos o están faltos de rigor, parece que se dirige hacia debates o hacia exposiciones de años anteriores. Yo creo que es bueno discutir sobre lo que se comenta, sobre lo que se debate, sobre el contenido del Proyecto de Ley que hoy examinamos. ¡Que no es un Proyecto de Ley aislado! Es un Proyecto de Ley -yo le vuelvo a decir- que se repite todos los años, y que por lo tanto tenemos ya una trayectoria que podemos valorar y podemos por lo tanto enjuiciar, si estas medidas que se anuncian para el año que viene, son unas medidas que van en la dirección correcta. ¡Yo he intentado señalar que no! Y además incluso, fíjese, ha habido tal falta de sincronía en su contestación, que después explicaba y explicaba otra vez las líneas del Proyecto de Ley de acompañamiento, las que señalaba, que no son cuatro. ¡Ustedes mismos señalan cinco, señalan cinco! Por lo tanto quizás tendría que adecuar su mensaje no a lo que tiene escrito, sino a lo que se le señala en esta Cámara por parte de los Diputados.

¡Mire! Por parte del Grupo Socialista se está en contra de algunas cosas que se hacen aquí. Se está en contra. ¿Por qué se está en contra? He intentado explicárselo, pero yo también voy a intentar repetir o explicar algunos argumentos. ¡Mire! Porque no es fácil de entender, porque no es fácil de entender, que hoy estemos discutiendo de política tributaria, y que digamos que el primer objetivo es la protección a la familia, cuando estamos destinando a la protección a la familia 130.000 euros, 130.000 euros, sobre deducciones a hijos.

Usted, cuando tenga su segundo hijo, tendrá 150 euros de deducción el año del nacimiento. Y el siguiente, cuando tenga el tercero o más si los tiene -es una hipótesis, usted o cualquiera, vamos-, 180 euros. Y gastarnos 120.000 euros, que es el gasto total, total de la Comunidad Autónoma, 120.000 euros en un presupuesto de cerca de 200 millones de euros, pues nos parece ¿que es una cantidad que no llega al gasto de propaganda de una Consejería mediana? No sé, si es un argumento suficientemente convincente. ¡Ni al gasto de publicidad de una Consejería mediana! Por lo tanto parece que es más importante destinar una cantidad adecuada a deducciones por hijos, si nuestro criterio es la promoción, el fomento de la natalidad, que en los últimos nueve años está en 1,2, 1,3, hijos por unidad familiar, por matrimonio, por pareja. ¡Y estamos en la cola de Europa! Y lo único que ha permitido resarcirnos, no son las deducciones por hijo, sino que ha sido un factor demográfico; como ha sido el factor de la inmigración, que, afortunadamente, ha conseguido hacer repuntar la población en nuestra Comunidad Autónoma.

Y estamos en contra de algunas cuestiones, que nos parecen evidentes. ¡Miren! Nos parece que es escasa la base de apoyo a la vivienda, ¡pero incluso comparativamente! Deducimos, se deduce en esta Comunidad Autónoma, 123 euros al joven que adquiere una vivienda, 123 euros sobre un precio de vivienda, que supongamos que sea de 150.000 euros. ¡123 euros! Pero comparativamente tampoco resiste este análisis, cuando la segunda vivienda, la segunda vivienda, a la persona que tenga una segunda vivienda y que decida hacer una inversión en esa segunda vivienda, se le van a dar 273 euros. Es decir, ¡un poco más del doble! ¿Qué es más prioritario para usted, la vivienda del joven o la segunda vivienda? En su municipio además, ¡no tiene deducción! Y se lo dije, por qué no tiene. Porque el señor Sanz, en su momento, cuando gobernaba... El municipio de usted era un municipio socialista, en cambio Murillo de Río Leza era un municipio del Partido Popular. Después han cambiado las tornas, y Murillo, que tiene más habitantes, tiene deducción

por vivienda rural, y su municipio no la tiene. En una Ley... No le he dicho que era deficiente, ¡pero si quiere se lo digo! Es la única Ley que conozco, que conozco, la única ¿eh?, que tiene un anexo en el propio artículo. El anexo es lo que se junta al articulado ¿verdad? Pues ésta lo tiene dentro del artículo, y sale la relación de los municipios, entre los cuales no está el municipio de usted.

¡Mire! Nos parece que es incorrecto, que estamos dejando de percibir -se lo decía el Consejero de Hacienda en su informe, o en el que su técnico aporta- 24 millones de euros en esta Comunidad Autónoma, por la deducción correspondiente a sucesiones. Y esto, y esto, ¡a valor catastral, a valor catastral! Estamos haciendo unas deducciones muy importantes. 130.000 euros para tener hijos, y 24 millones, 24 millones en el año 2006, para sucesiones, de los que se benefician ¡todos! ¡Todos! ¡Los ricos y los pobres! Pero lógicamente yo creo que comprenderá, que se benefician más los ricos que los pobres ¿eh? Y por lo tanto produce más perjuicio a las arcas de la Hacienda Pública, que somos todos, la deducción que efectúan las personas de más renta. Por lo tanto nos parece, que es incorrecto. Y en otras cuestiones, al menos, habría que valorar la adecuación.

Ustedes como tienen que incorporar alguna noticia en las leyes de cada año, este año han incluido las deducciones sobre domicilios fiscales, o centros de trabajo de empresarios de menos de treinta y seis años, en sociedades mercantiles. ¿Y qué es lo que hacen? Bajan las transmisiones, el dinero, la transmisión onerosa que se dedica a eso, del 7 -está al 7- al 4%. ¿Igual no habría nada que discutir? ¿Pero comparativamente no le parece que es discutible que, si esa transmisión va a la vivienda habitual del joven, sea del 5%; y si va a su domicilio fiscal, como una sociedad, sea la que sea, sea del 4? ¿Que si una persona es discapacitada para comprar una vivienda su tipo sea el 5, y para la empresa sea el 4? Algo parece que no cuadra ¿no? Por lo tanto yo creo, que están ustedes haciendo una Ley que, fiscalmente, lejos de ser redistributiva, está penalizando a las rentas más bajas y beneficiando a las rentas más altas. ¡Y ésa es la cuestión que se plantea! Pero se lo plantea

no sólo la oposición, que seremos repetitivos, pero la misma repetición la tienen los empresarios y los sindicatos, el Consejo Económico y Social en sus informes de todos los años; a los cuales no les he aludido, pero si quiere, por repetir, se lo aludo ahora. El CES les dice: "¡Oiga! Esto de las donaciones sin límite -sin límite, lo de hasta 25 millones- yo creo que están ustedes favoreciendo, que los hijos tengan padres con mucha fortuna". Bueno, pues está mal que no tenga límites. Y la contestación, es una contestación -la de los órganos correspondientes de la Consejería, al CES- muy dura, que nos sorprende ¿verdad?, en el texto correspondiente. Igual que les dicen, que "tampoco hay política fiscal para discapacitados". ¡Se lo dice el Consejo Económico y Social! ¿Estaremos todos en el mismo saco, los dos Grupos de la oposición y el CES también? Tomando la oratoria, o los argumentos del Portavoz del Grupo Popular anterior, ¿es posible que tengamos el mismo criterio todo el mundo menos ustedes? Todo el mundo es parte de esa sociedad civil, la cual parece que es un invento terminológico que acaba de descubrir el señor González de Legarra en un día que, la verdad, tiene malas resonancias para hablar de la sociedad civil, como es el 20 de noviembre. ¡Nueve años! Ustedes yo creo que han agotado su modelo, y son un Gobierno claramente agotado. En función de sus ideas la verdad es que han demostrado en esta Ley, la escasa capacidad que tienen para poder ilusionar -que parte de eso también se trata- sin duda a los ciudadanos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Por el Grupo Popular, señora González García tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señor Rubio, usted ha salido esta tarde a la tribuna y lo primero que nos ha dicho es, que no iba a hablar de la Ley que hoy tramitábamos; que iba a hablar, de cómo se había cumplido la Ley del año pasado. ¡Y en eso ha basado su discurso! En hablarnos de la Ley del año pasado.

Yo sí que he venido aquí y he hablado, de los

beneficios que esta Ley va a tener para todos los riojanos. ¡Usted es el que siempre viene con los mismos argumentos! Nunca trae propuestas, y siempre viene a hablar de lo que no tenemos que hablar. Siempre viene con el discurso cambiado, de lo que se habló el año pasado. ¡Que usted no habló por cierto! Que usted habló, pues de aquello que le pareció; de las estrellas, del sol o de lo que le vino en gana en ese momento, y, sin embargo, este año ha venido a hacer el debate del año pasado.

¡Pues no! ¡Mire! Yo he hablado de lo que teníamos que hablar, que era de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Y como usted no ha querido entrar en el debate, yo sí que he hablado de lo que usted ha presentado para justificar esa enmienda. Y he hecho referencia a lo que usted nos dice este año que no le gusta de la Ley que vamos a aprobar, y por eso presenta la enmienda. Por lo tanto entiendo, ¡que esto no tiene absolutamente ningún valor para usted! Y quizás es, que usted no ha hecho este documento, que se lo ha hecho alguien. Y entonces no sabía, ni siquiera, ¡ni cómo estaba presentado! Igual será el año que viene, si es que está aquí; igual también viene desde la oposición a hablarnos exactamente de lo mismo, de lo que tenía que hablar este año.

Yo, lo que tampoco me ha quedado claro es, si para usted lo prioritario son las deducciones y el dinero que se ahorran los riojanos; o si para usted lo prioritario es, que en lugar de que los riojanos se ahorren ese dinero y paguen menos impuestos, lo que hace la Ministra de Vivienda: Darles simplemente zapatillas a los jóvenes, para que se vayan a buscar esa vivienda.

Y también ha hecho referencia -que antes no se lo he dicho, pero se lo voy a decir ahora- a que parece ser que hay determinadas Comunidades Autónomas, que no tienen esta Ley. ¡Pues claro que habrá alguna Comunidad que no tenga esta Ley! ¿Por qué todas la tienen que tener? Pero es que precisamente sí que hay Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, ¡que también aprueban estas leyes! Comunidades como Asturias, comunidades como Andalucía, ¡que usted ha dicho que no! No señor Rubio, la Comunidad de

Andalucía, ¡también tiene Ley de Medidas Fiscales! Lo que ocurre es que el Consejero dice que no tiene, ¡porque le llama Ley de Fiscalidad! Simplemente, ¡por cambiarle el nombre! Bueno, pues hay que disimular, ¡efectivamente hay que disimular! Pero en realidad tiene leyes.

Y entonces ustedes cuando sus compañeros de otras Comunidades aprueban estas leyes, les parece estupendo. Y cuando las aprueban Gobiernos como el de La Rioja del Partido Popular, pues entonces creen que esto es ¡malo, malísimo, malísimo! Y que además, pues va a perjudicar mucho a todos los riojanos. Cuando precisamente es todo lo contrario. Y vuelve usted a salir a esta tribuna y no nos dice, y no nos da ninguna alternativa. Nos vuelve a soltar otra vez el mismo discurso trasnochado, y el mismo rollo que en otras ocasiones. ¡El mismo! Porque seguramente si volvemos a revisar las Actas de las sesiones, ¡el discurso es el mismo!

Yo, Señorías, creo, que tampoco merece la pena que nos extendamos más en hablar, de lo que ustedes realmente no quieren hablar. Porque ustedes no quieren venir a esta tribuna a debatir la Ley. Ustedes quieren venir a esta tribuna ¡a hacer demagogia como la que han hecho hoy! A decir a los riojanos que este Gobierno va a subir los impuestos, ¡cuando en realidad es todo lo contrario! Este Gobierno del Partido Popular va a tener en cuenta a los riojanos, va a reducir sus impuestos, y va a hacer que todos los riojanos, todos los riojanos, le repito Señoría, tengamos una buena calidad de vida. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García. Solicita la palabra el señor Presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías y señores Diputados. Muy brevemente para hablar y hacer algunas puntualizaciones, sobre algunas valoraciones, yo creo que equivocadas, que se han hecho desde esta tribuna. Yo puedo respetar, que ustedes estén en contra de la presentación de una Ley de Medidas Fiscales. Ésa es una opción nuestra, y yo

les respeto perfectamente que ustedes estén en contra, ¡y no les guste! Nosotros estamos en estos momentos gobernando esta Comunidad Autónoma, tenemos la responsabilidad de presentar una Ley, ¡y la presentamos! Que ustedes todos los días, todos los años, siguen con el disco rayado, de que no sé qué... ¡Bueno! Pueden hacer lo que quieran. Yo no voy a decirles que en otras Comunidades Autónomas se hace lo mismo, que el Estado hace lo mismo, y ahora lo incluye en la propia Ley de Presupuestos. Pero eso... ¡Cada uno hace lo que quiere! Es nuestro Proyecto. Y uno no tiene más defensas que la voluntad de intentar hacer las cosas mejor, y, a criterio suyo, no les gusta.

Me ha preocupado un tema, y es el tema de donaciones y sucesiones. Y me parece muy grave, que cuando ustedes han criticado -mirando al otro lado del Ebro- que el País Vasco, y Navarra, no aplicaba, y estaba suprimida la Ley de Sucesiones y Donaciones, vengan ustedes aquí otra vez a decir, que hay que volver a discriminar a los riojanos... ¡Tenemos la misma deducción en la Ley de Sucesiones y Donaciones que el País Vasco y Navarra! Y ustedes vienen a decir que los navarros y los vascos no son progresistas, porque tienen lo mismo que nosotros... Ustedes quieren otra vez volver a decir, volver a decir, ¿privilegios solamente para ellos y para nosotros no? ¿Discriminación? ¿Eso es lo que ustedes quieren? El señor Rubio, el señor Rubio. Usted ha dicho, señor Rubio, ¡que la Ley de Sucesiones hay que aplicarla porque está hecha para los ricos! ¿Quiere usted decir que los vascos la han hecho para los ricos, y los navarros también? ¿Quiere usted decir que lo han hecho los vascos para los ricos y los navarros también? ¿Usted no quiere que los riojanos sean como los vascos y los navarros? ¿Usted quiere eso? ¡Dígallo! ¡Diga que el Partido Socialista quiere que los riojanos sean menos ciudadanos!, ¡con menos derechos que los vascos y navarros! ¡Eso es lo que ha dicho usted aquí, Señoría! Ahora no me diga lo contrario. ¡Eso es lo que ha dicho aquí, y lo han dicho siempre! Que ustedes no quieren que se elimine el Impuesto de Sucesiones, ¡pues digan que ustedes lo van a recuperar! Que

ustedes tienen una mentalidad -créanme- ¡muy corta! ¡Miren más lejos!, ¡que tropiezan con sus pies! Que el Gobierno de La Rioja 24 millones de euros ha ingresado menos, ¿pero ha ingresado por otro lado mucho más, porque genera más actividad productiva? ¿Qué manera de ver la fiscalidad? Si usted baja los impuestos por un lado, tiene la posibilidad de que crezcan por otro, ¡y no lo ven! ¡No lo ven porque miran corto! Miran únicamente ¡a la oposición por la oposición, exclusivamente! Y creo que la política coherente de decir bajar los impuestos, que no tengamos discriminación con los vascos y navarros, que sean iguales los riojanos, que no tengan que ir a vivir a San Adrián, o a Viana, o a Oyón -como se han ido en otras épocas-, para beneficiarse de los Impuestos de Sucesiones, ¿eh? ¡Ahora no se tienen que ir, Señoría! ¡Ahora no se van, porque el Impuesto de Sucesiones se aplica en esta Comunidad Autónoma! ¡Que sé que les duele esto! Pero hay que primero pensar lo que uno dice, ¡para no caer en el error! Que ustedes llegan después a decir, sobre el Impuesto de Donaciones, "¡mire!, ¿es que es sólo para los ricos?". Pero ¿por qué?, ¿por qué? ¡Un padre puede darle dinero a su hijo en la medida que quiera! Dice "no, pero qué padre teniendo un piso de 25 millones... ¿Sólo va a haber unos pocos que les van a poder donar al hijo, o donar el piso al hijo?". ¿Qué me está diciendo usted? Yo considero, que usted piensa un poquito más. ¿Sabe lo que puede hacer el padre si no le pongo eso? Vender el piso y darle el dinero en lugar de en especie. Y, segundo, ¿qué quiere usted? ¿Esperar a que se muera el padre, esperar a que se muera el padre, para que le dé el piso? ¡Por favor, por favor! ¿De qué estamos hablando aquí?, ¿de qué estamos hablando aquí? Hay dos fórmulas, si usted admite que la donación es buena para el piso. Y usted me dice: "¡Mire! Si el padre tiene un piso que no le dé el piso, que lo venda, y luego le desgravamos con el dinero que saque". ¡Fíjese lo que usted está planteando! ¡Fíjese lo que usted está planteando! ¡Qué barbaridad! Créanme, cuando oigo estas cosas ¡me duelen! Porque creo que no están hechas desde el razonamiento, sino, desde la búsqueda de una excusa, para ver cómo le pillan al Gobierno.

¡Pues no es fácil pillar a este Gobierno!

Y en segundo lugar, en materia de vivienda para jóvenes. Los jóvenes de esta Comunidad Autónoma tienen que hacer un 6% menos de esfuerzo en la compra de una vivienda, que la media nacional. ¡Un 6% menos! Un 6% menos, ¡les guste o no les guste! No, si yo sé, que esto genera... Cuando les dicen la verdad, o les pisan el callo, ¡les duele! ¡Pero es verdad, pero es verdad! ¡Es la política que ha hecho este Gobierno con todas las medidas en materia de juventud! Con toda la hipoteca joven. Con todas las ayudas que les han dado. Con la desgravación en el tema del IRPF. Con todo lo que tiene que ver con las ayudas al pago de los intereses. Que ustedes no tienen ¡ni idea! Ni tienen política, ¡ni tienen propuestas! ¿Si no han hecho aquí ninguna? ¡Fíjense ustedes! El último Presupuesto de una Legislatura, y no hay quién haya presentado una alternativa, ¡ni una alternativa! ¡Fíjense ustedes! Ni una alternativa. ¡Qué oportunidad se pierde un político que quiere tener futuro! Que en una Ley de Presupuestos, en una enmienda a la totalidad, no presenta un Proyecto alternativo. Créanme, que, en cualquier caso, me preocupa.

La conciliación de la vida familiar y laboral para los funcionarios. Señor Toledo, este Gobierno es muy sensible con los funcionarios de nuestra Comunidad. ¡Somos empresa! Y como empresarios planteamos ayudas para nuestros trabajadores de la Administración, en la medida que puedan tener ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral. Si usted está en contra dígalos a los funcionarios de esta Comunidad Autónoma, ¡que usted está en contra de que el Gobierno haga eso! Si usted dice, "¿es que para los demás también?". En la medida que yo tenga capacidad para hacerlo, ¡lo haremos! Y lo hacemos día a día. ¡Pero no tenemos una medida directa como Gobierno! ¿Cómo puede usted manipular la información? ¿Cómo puede decir que las medidas de los funcionarios vayan al resto de los ciudadanos? ¡Dígaselo al Gobierno Central! Dígaselo usted al Gobierno Central, que puede tener competencias para el resto de los trabajadores, ¡pero no a nosotros! Sí, sí, es una demagogia barata, efectivamente, la que

usted hace. ¡Pero es así! Pero queda así, y creo que merecería por mi parte una explicación.

Cuando se habla, por ejemplo, de la protección a la familia, el señor Rubio dice: "130.000 euros únicamente". Pues ¡mire! ¡No, señor Rubio! Si usted mide la ayuda de este Gobierno a la familia por la deducción de los hijos, ¡es una maldad! ¡Es una maldad, Señoría! ¡Es una maldad, porque usted vuelve a engañar a los ciudadanos! ¿Cómo puede decir que con 130.000 de deducción, es la protección que hace este Gobierno a la familia? ¿Cuántas ayudas hay de todos los órdenes, en todas las Consejerías, dedicadas a la familia? ¡Muchas más de las que ustedes harían, porque no creen en la familia! ¡Ésa es la diferencia entre ustedes, y la diferencia entre nosotros! ¡Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros!

Y luego coloca usted el tema del CES. Si se lee usted el informe... ¡Ni los sindicatos han votado en contra al informe! ¡Fíjese! Sí, sí, riase. ¿Si usted no es un modelo de buen gestor? ¿Si lo sabemos todos? Pero lea usted el CES, y verá cómo puede haber ahí determinados intereses cuando uno juega, ¡y son legítimos! Pero, fíjese, a la hora de votar, ¡se abstienen los sindicatos! Con lo cual yo entiendo, que los representantes de los sindicatos que están ahí, que no tienen un proyecto político del Partido Popular, sino un proyecto político más próximo al Partido Socialista... Que, por cierto... ¡No! ¡No, señor Legarra! ¡Eso se llama pensar más en los intereses de esta Comunidad Autónoma, que en los intereses de su propia organización! Por eso, por eso este Gobierno pacta con la sociedad riojana, y no pacta con los Partidos en la oposición, ¡porque no se fía de ellos! ¡Porque no se fía de ellos! ¡No, no! ¡En absoluto! Hablé en su momento, ¡y no son de fiar! Y como no son de fiar, ¡este Presidente no pacta absolutamente nada! Pero con empresarios, sindicatos y colectivos, ¡todos los días! ¡Ése es el análisis que ustedes deberían hacer! Porque son incapaces de pensar en los intereses de La Rioja, y piensan únicamente en sus intereses ¡personales y de subsistencia política! ¡Ése es el problema que ustedes tienen!

Por eso, señor Rubio, usted no es nada ejemplar para dar un modelo de gestión. Sí, usted se

ría, pero sabe usted que es así. Y tiene una trayectoria, que desde luego no la podemos poner de modelo para nada. No puede generar ilusión a nadie, ni siquiera al que tiene usted a su lado, que tampoco la tiene. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues quedan de votar las dos enmiendas. Lo vamos a hacer conjuntamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Rodríguez Peña): Votos a favor 16, votos en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate los Diputados y Grupos Parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del Proyecto de Ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y diecisiete minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.